

Secretaría de Salud

Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud

Dirección General de Epidemiología



Manual de Procedimientos Estandarizados  
para la

# Notificación Semanal de Casos Nuevos (SUIVE)



**SALUD**

**GOBIERNO  
FEDERAL**





Manual de Procedimientos Estandarizados  
para la

# Notificación Semanal de Casos Nuevos (SUIVE)

Septiembre, 2012

Secretaría de Salud  
Subsecretaría de Prevención y Promoción a la Salud  
Dirección General Adjunta de Epidemiología  
ISBN

Francisco de P. Miranda 177, 5° Piso  
Unidad Lomas de Plateros CP 01480  
Delegación Álvaro Obregón  
México, Distrito Federal  
Tel. 52 (55) 5337 16 00  
[www.salud.gob.mx](http://www.salud.gob.mx)/[www.dgepi.salud.gob.mx](http://www.dgepi.salud.gob.mx)  
Impreso en México



## **SECRETARÍA DE SALUD**

**Mtro. Salomón Chertorivski Woldenberg**

Secretario de Salud

**Dr. Pablo Antonio Kuri Morales**

Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud

**Dr. Germán Enrique Fajardo Dolci**

Subsecretario de Integración y Desarrollo del Sector Salud

**Lic. Igor Rosette Valencia**

Subsecretario de Administración y Finanzas

**Dr. Jesús Felipe González Roldán**

Director General de Epidemiología



## **DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA**

**Dr. Jesús Felipe González Roldán**

Director General de Epidemiología

### **DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE EPIDEMIOLOGÍA**

**Dr. Cuitláhuac Ruíz Matus**

Director General Adjunto de Epidemiología

**Dr. Martín Arturo Revuelta Herrera**

Director de Información Epidemiológica

**Biól. José Cruz Rodríguez Martínez**

Director de Vigilancia Epidemiológica de  
Enfermedades Transmisibles

**Dr. Ricardo Cortés Alcalá**

Director de Vigilancia Epidemiológica de  
Enfermedades No Transmisibles

**Dr. Fernando Meneses González**

Director de Investigación Operativa  
Epidemiológica

### **DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DEL InDRE**

**Dr. José Alberto Díaz Quiñonez**

Director General Adjunto del InDRE

**Dra. Carmen Guzmán Bracho**

Directora de Diagnóstico y Referencia

**QFB. Lucia Hernández Rivas**

Directora de Servicios y Apoyo Técnico



# ÍNDICE

## Parte I. Manual de Procedimientos Estandarizados para la Vigilancia Epidemiológica de la Notificación Semanal de Casos Nuevos de Enfermedad

I.	Presentación .....	11
II.	Introducción .....	12
III.	Antecedentes .....	13
IV.	Justificación .....	15
V.	Marco jurídico .....	15
VI.	Metodología .....	16
	1. Estructura del formato .....	17
	2. Unidad médica .....	18
	3. Hospital .....	19
	4. Jurisdicción sanitaria .....	19
	5. Nivel estatal .....	20
	6. Nivel nacional .....	21
	7. Evaluación del sistema .....	22
VII.	Operación del SUAVE .....	24
VIII.	Difusión de la información .....	25

## Parte II. Manual de Validación de datos para la Notificación Semanal

I.	Justificación .....	29
II.	Objetivo .....	29
III.	Definición de validación .....	29
IV.	Metodología .....	30
	1. Recolección de la información generada de la consulta diaria del médico .....	30
	2. Llenado del formato SUIVE-1 .....	31

## Parte III. Sistema Único Automatizado para la Vigilancia Epidemiológica en Línea. Manual de Usuario

I.	Ingreso al sistema .....	37
	1. Acceso al sistema .....	37
	2. Menú principal .....	38
	3. Acceso a opciones de menú por perfil .....	40
	4. Submenús .....	41
II.	Operación del módulo .....	42
	1. Notificación semanal .....	42
	2. Validación jurisdiccional .....	48
	3. Validación estatal .....	52
	4. Actualización de RSM .....	56
	5. Importación de bases de datos .....	58
	6. Exportación de bases de datos .....	61
	7. Catálogos del sistema .....	63
III.	Reportes OLAP .....	67
	1. Conceptos básicos de OLAP .....	67
	2. Cubo .....	67
	3. Cubo de casos notificación .....	69

Referencias Bibliográficas .....	71
Anexos .....	73



## **Parte I**

Manual de Procedimientos Estandarizados para la Vigilancia Epidemiológica de la Notificación Semanal de Casos Nuevos de Enfermedad





## I. PRESENTACIÓN

La Notificación Semanal de Casos Nuevos de Enfermedad, es uno de los subsistemas de vigilancia epidemiológica que conforman el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE); forma parte del Sistema Unico de Información para la Vigilancia Epidemiológica (SUIVE) y dispone de un sistema de cómputo que permite las acciones de captura, análisis y emisión de reportes denominado Sistema Unico Automatizado para la Vigilancia Epidemiológica (SUAVE).

El Manual de Procedimientos Estandarizados para la Vigilancia Epidemiológica de la Notificación Semanal de Casos Nuevos de Enfermedad servirá de guía para todo aquel que maneje o quiera conocer cómo se procesa la información epidemiológica de todos los padecimientos de notificación obligatoria, de acuerdo con lo señalado en el Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-017-SSA2-2012, Para la vigilancia epidemiológica. El manual describe las características de operación, explica paso a paso, desde la generación primaria de los datos hasta como éstos se trasforman en información útil para la toma de decisiones en los diferentes escenarios en que el proceso toma lugar.

## II. INTRODUCCIÓN

El presente manual fue elaborado con la finalidad de dar a conocer el procedimiento que se debe seguir para realizar la notificación semanal de aquellos padecimientos sujetos a vigilancia epidemiológica, tal como dispone el Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-017-SSA2-2012, Para la vigilancia epidemiológica; así como de los aprobados por el Comité Nacional de Vigilancia Epidemiológica (CONAVE).

Aborda también los elementos legales que dan sustento a la vigilancia epidemiológica y en particular a la notificación semanal, se toma en consideración el Acuerdo Secretarial 130, con el cual se oficializa la utilización de un solo formato (actualmente el SUIVE-1) y del Sistema Unico Automatizado para la Vigilancia Epidemiológica (SUAVE) por todo el Sector Salud.

Hace referencia a los elementos necesarios para llevar a cabo la notificación de forma adecuada y oportuna, así como a los tiempos y procedimientos que deben realizar los distintos niveles de operación del Sector Salud, desde la unidad médica hasta la Dirección General Adjunta de Epidemiología (DGAE). Destaca la presentación de los indicadores de evaluación de la notificación semanal: Cumplimiento, Cobertura oportuna y Consistencia. La cobertura oportuna y la consistencia forman parte de los indicadores de Caminando a la Excelencia dentro del SINAVE.

### III. ANTECEDENTES

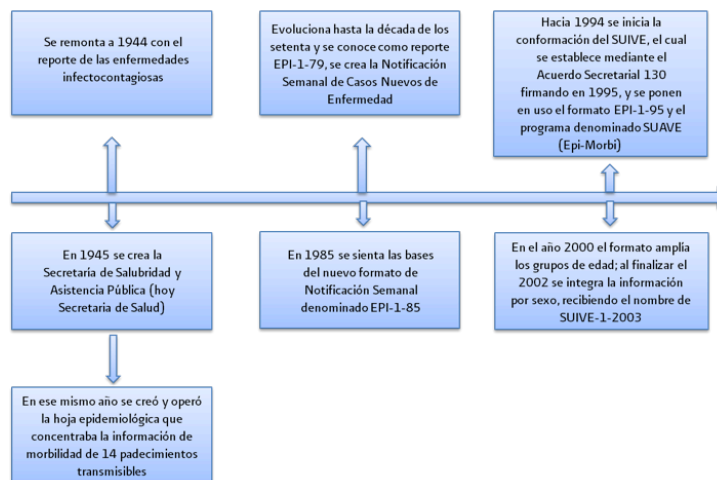
El origen de la notificación periódica de las enfermedades infecto contagiosas se remonta al año 1944, un año después de la creación de la Secretaría de Salubridad y Asistencia Pública (hoy Secretaría de Salud) con la notificación de 14 enfermedades transmisibles (Brucelosis, Difteria, Disentería, Lepra, Meningitis, Paludismo, Poliomielitis, Sarampión, Sífilis, Tifo, Tifoidea, Tosferina, Tuberculosis y Viruela) y el envío de la información a la Dirección General de Epidemiología, institución designada por la Secretaría de Salubridad y Asistencia Pública, como la responsable de analizar y difundir los resultados en el Boletín Epidemiológico mensual y bimensual.

Al año siguiente, en 1945 se creó y operó la hoja epidemiológica que concentraba la información de morbilidad, la cual fue evolucionando hasta la década de los setenta en que se conoció como formato de reporte EPI-1-79, basado en la novena Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-9) con 50 diagnósticos, organizados en 13 grupos de enfermedades, y se crea la Notificación Semanal de Casos Nuevos de Enfermedad.

Para 1985 se sentaron las bases de un nuevo formato de notificación semanal denominado EPI-1-85, con 88 diagnósticos pertenecientes a 10 grupos de enfermedades, este formato incluía Diabetes mellitus, Hipertensión arterial y dos Neoplasias dentro de las enfermedades crónico degenerativas. En esta época se inició el empleo de computadoras para concentrar y organizar los datos en modo de hojas de cálculo, además se fortaleció la comunicación interinstitucional.

Hacia 1994 se inició la conformación del SUIVE, el cual se estableció mediante el Acuerdo Secretarial número 130, firmado en 1995, en éste se estableció el compromiso de todo el Sector Salud para utilizar el formato EPI-1-95 con 69 diagnósticos distribuidos en 9 grupos de enfermedades: la captura de los datos se haría en el programa de cómputo SUAVE, con base en la NOM-017-SSA2-1994, Para la vigilancia epidemiológica.

A partir de ese momento la notificación semanal cobró mayor importancia al homologar los criterios de reporte en el programa SUAVE; posteriormente en el año 2000 el formato de registro cambió el nombre por SUIVE-1-2000, el cual contenía 96 diagnósticos correspondientes a 12 grupos de enfermedades, en este se habían agregado otras enfermedades crónico degenerativas como Desnutrición, Neoplasias y Accidentes. Al finalizar el año 2002, el formato cambió por el de SUIVE-1-2003 con 97 diagnósticos, 13 grupos de enfermedades y la inclusión por sexo masculino y sexo femenino. (Figura 1)



En el año 2004 el formato recibió el nombre de SUIVE-1-2004 con 98 diagnósticos distribuidos en 13 grupos de enfermedades predefinidas, además de las opciones de registro de enfermedades de interés local y/o regional, y de otras consideradas de notificación inmediata. Este formato está basado en la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud, Décima Revisión (CIE-10) concentrándose en el programa SUAVE versión 4.

Desde el año 2007 la Notificación Semanal de Casos Nuevos de Enfermedad se realiza a través del formato SUIVE-1-20071 el cual reporta 113 enfermedades; de éstas, 100 están distribuidas en 13 grupos y las 13 restantes son enfermedades que por su importancia están sujetas a notificación inmediata además de incluirse en el reporte semanal: Fiebre amarilla, Peste, Fiebre recurrente transmitida por piojos, Tifo epidémico, Tifo murino, Fiebre manchada, Encefalitis equina venezolana, Meningitis por *Haemophilus influenzae*, Fiebre del oeste del Nilo, Efectos indeseables de las vacunas y/o sustancias biológicas, Poliomiелitis, Meningoencefalitis amebiana primaria e Intoxicación por picadura de Abeja Africana. También se hace un llamado a los médicos para que notifiquen los eventos considerados como Urgencias epidemiológicas y cualquier tipo de fiebre hemorrágica.

1 En adelante se hará referencia a este formato sólo como SUIVE-1.

## IV. JUSTIFICACIÓN

Conocer el comportamiento de las diferentes enfermedades en la población, así como su registro continuo permite tener una red inteligente de vigilancia epidemiológica, lo cual justifica la existencia de la notificación semanal, ya que en su operación identifica de manera temprana la presencia de un aumento inusual de casos, la aparición de nuevas enfermedades y apoya la oportuna toma de decisiones desde la unidad médica generadora de los datos, hasta los diferentes niveles administrativos incluido el nacional; también permite establecer políticas de salud e invita a realizar investigación en tendencias y factores de riesgo de las enfermedades.

La Notificación Semanal de Casos Nuevos de Enfermedad es una herramienta estratégica del Sistema Nacional de Salud para contribuir al blindaje sanitario, ya que permite caracterizar el fenómeno salud-enfermedad, lo que ofrece información adicional a los programas de prevención y de control para la orientación de sus acciones.

El presente manual ofrece al lector las características particulares de la operación del programa de la notificación semanal, estableciendo los criterios específicos de operación en cada nivel del Sector Salud, así como los tiempos y formatos establecidos en el Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-017-SSA2-2012, para la vigilancia epidemiológica.

## V. MARCO JURÍDICO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 4º, párrafo 3º, habla del derecho social de toda persona a la protección de la salud.

### *Ley General de Salud*

El título octavo hace referencia a la prevención y control de enfermedades y accidentes conformado en cuatro capítulos: Disposiciones comunes, Enfermedades transmisibles, Enfermedades no transmisibles y Accidentes.

### *Plan Nacional de Salud 2007-2012 y Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*

Señalan que se debe dar énfasis tanto a la promoción de la salud como a la prevención de enfermedades; garantizar el aseguramiento universal, con el propósito de que cada mexicano tenga acceso a servicios integrales de salud; garantizar que los bienes y servicios estén libres de riesgos sanitarios; suministrar oportunamente los medicamentos e insumos requeridos; brindar una atención de calidad, con calidez y segura a toda la población y, por último, fortalecer la infraestructura y el equipamiento médico para ofrecer a los pacientes una atención efectiva en sus lugares de origen.

### Acuerdo Secretarial 130

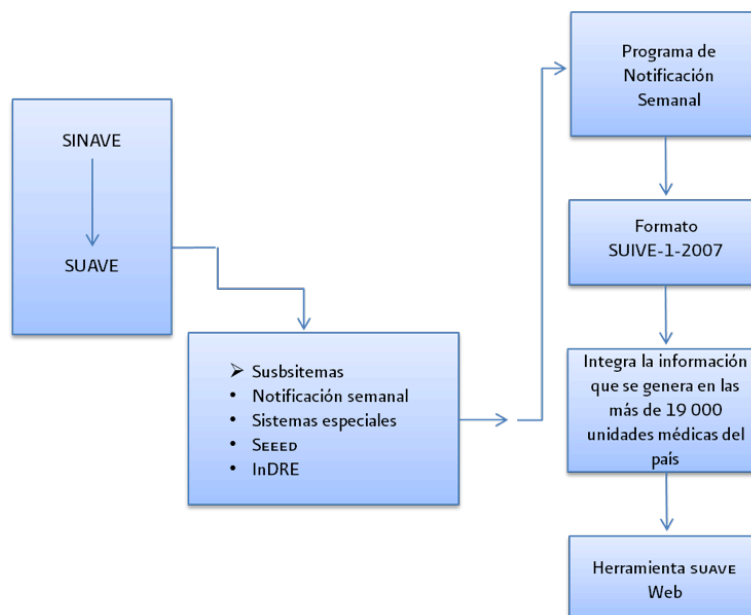
Firmado el 6 de septiembre de 1995, por el cual se determina la conformación del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE) mediante el cual el Sector Salud estableció que el único formato de registro oficial es el EPI-1-95 (hoy SUIVE-1), que deberá ser llenado en los niveles operativos de cada institución y enviado al nivel nacional siguiendo el flujo establecido, y capturado en el Sistema Unico Automatizado para la Vigilancia Epidemiológica (SUAVE).

### Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-017-SSA2-2012, Para la vigilancia epidemiológica

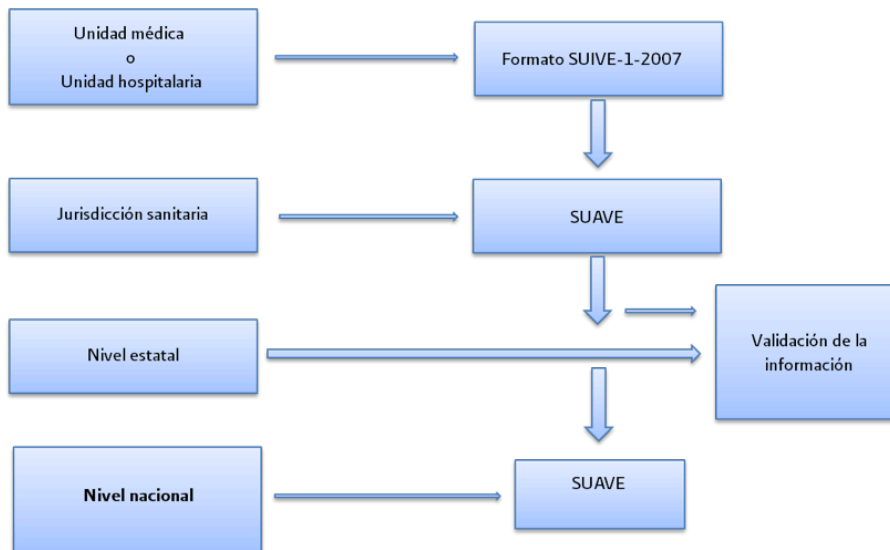
Su objetivo es establecer criterios para la aplicación de la vigilancia epidemiológica de padecimientos transmisibles y no transmisibles que afectan o ponen en riesgo la salud humana o que están incluidas en convenios nacionales o internacionales. La Secretaría de Salud es el órgano normativo de los diferentes niveles del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE) y corresponde a la Dirección General de Epidemiología la representación de aquel órgano.

## VI. METODOLOGÍA

La Notificación Semanal de Casos Nuevos de Enfermedad está constituido por el formato SUIVE-1 de recolección de datos y el programa de cómputo SUAVE, es importante señalar que la correcta operación del sistema depende de la participación de todo el personal de salud en sus diferentes escenarios. (Figura 2)



El flujo de la información del subsistema de la notificación semanal se inicia a partir de la hoja diaria del médico que se genera en los consultorios de todas las unidades del Sistema Nacional de Salud. (Figura 3)



La información de la notificación semanal se integra con la columna del diagnóstico de la hoja diaria del médico, sólo los casos registrados como de primera vez, de ahí se hace el vaciado manual al formato SUIVE-1; una vez que el formato es llenado por el médico o el estadígrafo, el director de la unidad o el epidemiólogo o su homólogo firma la hoja, la cual es enviada a la jurisdicción sanitaria correspondiente para que se inicie el proceso de captura con la herramienta informática disponible, en este caso el SUAVE. Existe la opción de capturarla en la plataforma del SUIVE en la WEB.

### 1. Estructura del formato SUIVE-1

El formato “Informe Semanal de Casos Nuevos de Enfermedades” SUIVE-1 se construye y actualiza sistemáticamente con la participación de los epidemiólogos de todo el país y considera a todas las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Salud. El llenado del formato SUIVE-1 permite la concentración de casos nuevos cuya impresión diagnóstica está sujeta a vigilancia epidemiológica. (Anexo 1)

Consta de dos hojas tamaño oficio con copia, el anverso de cada una de las hojas contiene la ficha de identificación de la unidad médica notificante en donde deben anotarse: nombre de la unidad, Clave única de establecimientos en salud (CLUES), número de la semana epidemiológica

y periodo que abarca, así como localidad, municipio, jurisdicción, entidad o delegación, e institución que notifica.

Actualmente el formato contiene el reporte de 100 enfermedades agrupadas con base en características comunes, órgano o sistema afectado, prevenibles por vacunación, mecanismo de transmisión, entre otros criterios. Enseguida se presentan 17 columnas: la primera se refiere a los grupos de enfermedades; en la segunda se listan las enfermedades que conforman los mencionados grupos. Aquellas marcadas con un asterisco (\*) son de notificación inmediata y deben reportarse al nivel jerárquico superior inmediato en un plazo no mayor a 24 horas; si la enfermedad está marcada con el signo "más" (+), se debe realizar el estudio epidemiológico de caso denominado SUIVE-2 (anexo 2) o el formato de estudio epidemiológico especial. Cada padecimiento incluye el código que le ha sido asignado por la Clasificación Internacional de Enfermedades, CIE-10<sup>a</sup> revisión: la tercera columna presenta la EPI CLAVE con la que se identifican las enfermedades en el SUAVE; las trece siguientes son para la tabulación por grupos de edad con subdivisiones para sexo; la decimosexta columna corresponde a la suma total de los casos para cada sexo y la decimoséptima columna corresponde a la suma total de los casos.

## 2. *Unidad médica*

En la unidad médica, la información se inicia con el llenado del Registro diario de pacientes en consulta externa del Sistema de Información de Salud (hoja SIS) o su equivalente en las diferentes instituciones. La notificación semanal de casos nuevos sujetos a vigilancia depende del correcto llenado de este registro ya que es la fuente primaria de información de elementos esenciales como la edad y sexo del paciente, si se trata de un caso nuevo o bien de uno subsecuente, así como la impresión diagnóstica. (Anexo 3)

El médico responsable de la unidad debe reunir los registros diarios de pacientes en consulta externa del SIS por semana, revisar la impresión diagnóstica de cada día y anotar en el formato SUIVE-1 el padecimiento por grupo de edad y sexo, deberá seguir las recomendaciones que se anexan para la validación en el vaciado de los datos al SUIVE-1, cabe aclarar que sólo los casos nuevos de enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica deberán ser notificados. Los casos subsecuentes no son motivo de registro en la notificación semanal.

Los diagnósticos de interés epidemiológico marcados con actividad adicional de vigilancia epidemiológica, sirven para que el médico responsable de la unidad haga la primera toma de decisiones, entre otras, notificar a la jurisdicción sanitaria para que se realicen las actividades de campo necesarias.

A más tardar el martes de la semana que sigue a la de la información reportada, el formato SUIVE-1 debe hacerse llegar a la jurisdicción sanitaria. La entrega oportuna de la información es uno de los elementos de evaluación de la correcta operación de la notificación semanal. (Figura 4)

Si por alguna razón, la unidad médica no envía su información en la semana correspondiente o no informa la totalidad de casos nuevos sujetos a vigilancia, debe hacerlo en otro formato SUI-



VE-1 en el que se señale de forma clara a qué semana corresponden. Esta información será considerada extemporánea si excede aunque sea con una semana la fecha de término de la semana epidemiológica correspondiente, y será incluida en la base de datos para la fecha de su registro en la unidad médica. Conservar las fechas de la semana epidemiológica, permite que las inferencias que se hagan de la información sean de esa fecha calendario, lo que evita “brotes de papel”.

### **3. Hospital**

En el hospital se llena el “Informe diario de consulta externa” ya sea en el área de Consulta externa o en el Servicio de urgencias o su equivalente de acuerdo con la institución. La notificación semanal de casos nuevos sujetos a vigilancia depende del correcto llenado de este informe ya que es la fuente primaria de información.

El epidemiólogo del hospital, el estadígrafo y el coordinador de atención médica deben reunir los informes diarios de consulta externa por semana, verificar a qué semana epidemiológica corresponden, revisar la impresión diagnóstica de cada día y anotar en el formato SUIVE-1, en el renglón que corresponda, la enfermedad diagnosticada, el grupo de edad y el sexo del caso nuevo.

Los diagnósticos de interés epidemiológico marcados con actividad adicional de vigilancia epidemiológica, sirven para apoyar la primera toma de decisiones; en este caso, el epidemiólogo del hospital o el responsable de la vigilancia epidemiológica hospitalaria, notificará, además de llenar el formato, a la jurisdicción sanitaria para que se realicen las actividades de campo necesarias.

A más tardar el martes de la semana que sigue a la de la información, el formato SUIVE-1 debe hacerse llegar a la jurisdicción sanitaria. (Figura 4)

Si por alguna razón, el hospital no envía su información en la semana correspondiente o no informa la totalidad de casos nuevos sujetos a vigilancia, debe hacerlo en otro formato SUIVE-1 en el que señale de forma clara a qué semana corresponden. Esta información será considerada extemporánea si excede aunque sea con una semana la fecha de término de la semana epidemiológica correspondiente, y será incluida en la base de datos para la fecha de su registro en el hospital. Conservar las fechas de la semana epidemiológica, permite que las inferencias que se hagan de la información sean de esa fecha calendario, lo que evita “brotes de papel”.

### **4. Jurisdicción sanitaria**

El área de epidemiología de la jurisdicción sanitaria recibe, de manera oportuna el día martes siguiente de la semana que originó la información, los formatos SUIVE-1 de todas las unidades médicas y hospitales del Sector Salud de su responsabilidad de acuerdo con su ámbito de competencia. Es en este escenario donde la notificación semanal pasa de ser un proceso manual a uno automatizado. (Figura 4)

Las jurisdicciones sanitarias al igual que todas las instituciones utilizan el SUAVE, para la cap-

tura y el análisis de la información.

A partir de que la jurisdicción sanitaria recibe los formatos SUIVE-1 y realiza la captura de los mismos, el epidemiólogo procede a revisar, validar y analizar la información para compartir los hallazgos con el jefe de la jurisdicción sanitaria y los responsables de los programas de prevención y promoción de la salud. Esto permite la segunda toma de decisiones.

De ser el caso, si la unidad médica o la cabecera municipal cuenta con la infraestructura necesaria para poder realizar la captura y si así lo decide el responsable estatal y/o el jurisdiccional, se le podrá asignar una clave de acceso al sistema que le permita capturar la información para agilizar el envío. En caso de recibir la información de las unidades médicas en forma magnética, deberá integrarla a la propia para obtener una sola base de datos. Una vez que el jefe de la jurisdicción está enterado del panorama epidemiológico construido con la información disponible hasta ahora, debe validarse la base de datos para que el nivel estatal la pueda ver a más tardar el viernes de la misma semana en que la jurisdicción la recibió. (Figura 4)

Si la jurisdicción sanitaria identifica que una unidad médica no envía su información en la semana correspondiente o no informa la totalidad de casos nuevos sujetos a vigilancia, la considerará como extemporánea y deberá ser incluida en la base de datos de la unidad médica de origen, su registro deberá corresponder a la fecha calendario original. Conservar las fechas de la semana epidemiológica, permite que las inferencias que se hagan de la información sean de esa fecha calendario, lo que evita “brotos de papel”.

## **5. Nivel estatal**

El área de epidemiología del nivel estatal de la Secretaría de Salud, valida la información procesada en las jurisdicciones sanitarias de su responsabilidad a más tardar el miércoles antes de las 11:00 a.m. de la semana siguiente a la que se informa. Si la recepción cumple con este parámetro, la información es considerada oportuna y será tomada en cuenta para la evaluación de la operación del sistema.

La validación de la base de datos del programa de la notificación semanal debe ser revisada y analizada de acuerdo con los parámetros que el propio SUAVE ofrece: análisis de riesgos, canal endémico, comparación con cifras del año anterior, etcétera. El responsable del área de epidemiología debe compartir los resultados con el director de Servicios de Salud y con los responsables de los programas de prevención y promoción de la salud. Esto permite la tercera toma de decisiones.

Es importante mantener actualizado el catálogo de unidades médicas de la entidad para cada institución allí representada, ya que este dato permite identificar el porcentaje de unidades que cumplen con la notificación de manera oportuna.

El responsable del área de epidemiología en el estado debe validar la base de datos de la notificación semanal mediante las opciones que tiene el SUAVE para que la Dirección de Información Epidemiológica de la DGAE reciba la información a más tardar el miércoles siguiente con respecto

a la semana en que fue recibida por el área estatal de epidemiología. Para que la recepción sea considerada oportuna debe estar validada antes de las 11:00 a.m., tiempo del centro. (Figura 4)

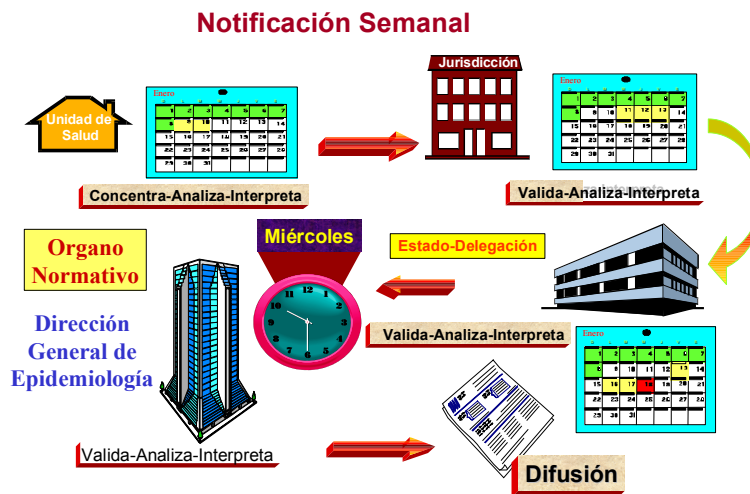
Una vez que la información es validada mediante la herramienta proporcionada por el software en uso (SUAVE), se recomienda que los datos no sean modificados pues lo que se pretende es respetar la esencia de la notificación semanal de casos nuevos de enfermedad que es la impresión diagnóstica de primera vez y que al modificar la información no se le dé la seriedad que amerita el dato que dan los más de 19 000 médicos que atienden en las unidades del Sistema Nacional de Salud.

## 6. Nivel nacional

La Dirección de Información Epidemiológica, de la DGAE verificará, a más tardar los miércoles antes de las 11:00 a.m., tiempo del centro, la base de datos generada durante las dos semanas previas. Esta información es considerada oportuna y será tomada en cuenta para la evaluación de la operación de la notificación semanal. (Figura 4)

Esta dirección también realiza la revisión y validación de la base de datos de cada entidad federativa. En caso de encontrar inconsistencias se solicitará a la entidad la aclaración correspondiente, y de ameritarlo considerar su corrección.

Una vez validada la información se procede a su difusión. La Dirección de Información Epidemiológica envía de manera electrónica las bases de datos correspondientes a los responsables de los diferentes sistemas de vigilancia epidemiológica de la DGAE, así como a los responsables de los programas de prevención y promoción de la salud. Es esta la cuarta opción de toma de decisiones.



## 7. Evaluación de la notificación semanal

La evaluación de la operación del sistema se realiza mediante los indicadores de cumplimiento, cobertura oportuna y consistencia, los cuales se generan para cada entidad e institución.

a) Cumplimiento: Mide el porcentaje de semanas epidemiológicas entregadas en el tiempo establecido por el calendario epidemiológico normado, del total de semanas transcurridas en el año por unidad médica, jurisdicción o estado, sin tomar en cuenta el número de unidades y el volumen de diagnósticos de cada jurisdicción y/o estado. Actualmente el indicador es aceptado si se cumple en un 98%.

$$\text{Cumplimiento} = \frac{\text{Número de semanas notificadas oportunamente}}{\text{Número total de semanas transcurridas en el año}} \times 100$$

b) Cobertura oportuna: Mide el porcentaje de unidades médicas que notifican con oportunidad semanal los casos nuevos de enfermedad sujetos a vigilancia epidemiológica del total de unidades que el Sector Salud tiene dadas de alta en el catálogo de unidades del SUAVE de la jurisdicción, estado o ámbito nacional. El porcentaje mínimo aceptado establecido por el CONAVE es de 84%.

$$\text{Cobertura oportuna} = \frac{\text{Número de unidades que reportan cada semana}}{\text{Número de unidades en catálogo}} \times 100$$

c) Consistencia: Analiza el volumen de diagnósticos notificados oportunamente por semana epidemiológica durante el año corriente, acepta una variación de  $\pm 20\%$  del promedio o la mediana estimados de las semanas transcurridas; permite medir la cantidad de semanas en las que el volumen de diagnósticos se comporta de manera estable. Este indicador se considera como aceptable cuando el 80% de las semanas son consistentes.

Procedimiento:

- Se obtiene el promedio y la mediana con el total de diagnósticos reportados en las semanas transcurridas (ejemplo: 1 a 5, 1 a 13 o 1 a 40).
- Se toma el valor máximo entre el promedio y la mediana, con este valor se calcula el rango de 80 a 120% de diagnósticos aceptables.
- Las semanas con volumen de diagnósticos dentro del rango se consideran consistentes.

- Para calcular la consistencia global por entidad, se suman las semanas que se ubican dentro del rango por institución, denominadas consistentes por institución, y se dividen entre el total de las semanas esperadas, finalmente el producto se multiplica por 100.

$$\text{Consistencia} = \frac{\text{Número de semanas consistentes}}{\text{Total de semanas esperadas}} \times 100$$

- Para calcular la consistencia nacional, se suma el total de semanas consistentes por institución y se dividen entre el total de las semanas de cada estado, el cual se obtiene sumando el total de semanas transcurridas de cada institución, considerado a partir de la semana en que empieza a reportar, el resultado se multiplica por 100.

## VII. OPERACIÓN DEL SISTEMA ÚNICO AUTOMATIZADO PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA (SUAVE)

El SUAVE es una aplicación diseñada en ambiente WEB que permite la concentración, manejo, validación y análisis de la información sujeta a notificación semanal, que se registra a través del formato SUIVE-1.

El programa SUAVE fue conceptualizado y desarrollado por la DGAE para facilitar el trabajo que realiza el epidemiólogo en su quehacer diario, tiene como características principales:

a) Disminuir el tiempo de captura así como de la elaboración de los reportes para dar mayor oportunidad al análisis y a la interpretación de los datos, privilegiando la toma de decisiones y acciones en el área de influencia, en coordinación con los responsables de los programas de prevención y control.

b) Permitir la generación de reportes o herramientas, por parte del área de epidemiología, con información útil para los diferentes usuarios internos y externos y difundirlos en todo el sector salud, así como satisfacer las demandas de información de otras instituciones.

## VIII. DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN

Esta actividad se lleva a cabo al compartir la información que ya ha sido analizada, desde la unidad médica hasta el nivel nacional, con los responsables de las unidades administrativas y de los programas de prevención y promoción de la salud.

La Dirección de Información Epidemiológica de la DGAE es la encargada de publicar los resultados del análisis en el *Boletín Epidemiología*, medio oficial de difusión del CONAVE.

En el ámbito nacional, de manera semanal ya sea en impreso o electrónico, se edita el Boletín Epidemiología en versión semanal o mensual. La diferencia entre estas versiones es el tipo de información: en ambos casos se presentan los padecimientos transmisibles y para la edición mensual se agregan los padecimientos no transmisibles. La versión electrónica puede ser consultada en la página web de la Dirección General de Epidemiología ([www.dgepi.salud.gob.mx](http://www.dgepi.salud.gob.mx)), la cual es actualizada todos los lunes y se conserva el histórico para favorecer la consulta de los usuarios.

La información generada a lo largo de cada año es integrada en el primer trimestre del año siguiente para la publicación del *Anuario de Morbilidad*, documento que presenta la información de la notificación semanal y de algunos sistemas especiales de vigilancia epidemiológica.

La integración del documento se realiza con la información que ha sido recopilada por todas las instituciones del Sector Salud a lo largo del año. La edición del documento se hace en impreso y por medios electrónicos, ya sea en disco compacto o en la página web de la Dirección General de Epidemiología en la opción de "Información Epidemiológica", donde se presenta el compendio de anuarios desde 1984.





## Parte II

Manual de Validación de Datos para la Notificación Semanal



## I. JUSTIFICACIÓN

A la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud le corresponde el seguimiento y la operación de los diferentes programas de atención a la salud de la población, para ello cuenta con 19 625 unidades de salud distribuidas en 237 jurisdicciones sanitarias en las 32 entidades federativas que conforman el país. Esta tarea necesita un sistema de información que detecte e identifique los problemas de salud más importantes, los grupos de edad más afectados, las entidades federativas con mayor número de enfermos y los factores de riesgo asociados, entre otros datos. Esta información la proporciona el SINAVE el cual se define como un conjunto de métodos y procesos estandarizados de las instituciones del Sistema Nacional de Salud para llevar a cabo de manera oportuna y uniforme la vigilancia epidemiológica; tiene el objetivo de generar información oportuna y confiable en la que se apoye la toma de decisiones, medir el impacto de los programas y definir áreas y grupos de riesgo, todo ello con base en la información generada y validada por todos los niveles técnico administrativos del Sistema Nacional de Salud.

## II. OBJETIVO

Establecer los lineamientos y la metodología para realizar la validación de los datos epidemiológicos en los diferentes niveles técnico administrativo: local, jurisdiccional, estatal y nacional. Para de esta manera garantizar la veracidad y calidad de la información recabada por las unidades del Sistema Nacional de Salud.

Los formatos utilizados por el sistema de información en todos los niveles técnico administrativos del Sector Salud son:

- SUIVE-1. Informe semanal de casos nuevos de enfermedades
- SUIVE-2. Estudio epidemiológico de caso
- SUIVE-3. Notificación de brote (Anexo 4)

## III. DEFINICIÓN DE VALIDACIÓN

Validar, de acuerdo con el Diccionario de la Real Academia Española es dar fuerza o firmeza a algo, hacerlo válido, y se entiende por válido en su tercera acepción: lo apreciado o estimado. De acuerdo con esta sencilla pero clara definición podemos decir que validar es “darle valor de válido” a algo bajo un criterio específico, es decir, que es aceptable, que funciona.

La versión más reciente de la definición de validación se presenta en la norma ISO 9000:2000 en la que se establece que la validación es la confirmación y provisión de evidencia objetiva de que se cumplen los requisitos particulares para un uso o aplicación prevista.

Existen diferentes tipos de validación, dependiendo de su aplicación y finalidad. A continuación se definen algunos de manera muy breve:

- a) Validación de procesos: Establecer por medio de evidencia objetiva que un proceso produce de manera consistente un resultado o que un producto cumple con los requerimientos predeterminados.
- b) Validación prospectiva: Validación conducida antes de la distribución de un producto nuevo, o producto hecho bajo un proceso de fabricación revisado, donde las revisiones pueden afectar las características del producto.
- c) Validación retrospectiva: Validación de un proceso para un producto ya en distribución basada en datos acumulados de producción, de prueba y de control.
- d) Validación de datos: Proceso por el cual los datos son filtrados y aceptados o rechazados con base en procedimientos bien definidos. Es también el paso previo a su entrega.
- e) Protocolo de validación: Un plan escrito que indica cómo será conducida la validación, incluyendo los parámetros de prueba, las características del producto, equipo de fabricación, y puntos de decisión en lo que constituye un resultado de prueba aceptable.
- f) Protocolo de validación de proceso: Se puede decir que el objeto o finalidad de la validación puede ser un método, un proceso, un procedimiento, un diseño, un instrumento, un sistema, un producto, un servicio, un modelo, etcétera.

## IV. METODOLOGÍA

La recolección de datos para la notificación semanal inicia en el nivel operativo, el cual está conformado por todas las unidades del Sistema Nacional de Salud que tiene como fin primordial otorgar servicios de atención a la salud de la población. Para llegar a la validación de esos datos se debe cumplir el siguiente procedimiento:

### **1. *Recolección de la información generada de la consulta diaria del médico***

- a) El director de la unidad es el responsable de capacitar a los médicos responsables de la consulta para que clasifiquen las enfermedades de notificación inmediata, semanal, y las que están sujetas a vigilancia epidemiológica.
- b) Los datos primarios que se obtienen de la consulta que se otorga por los médicos tratantes de las unidades del Sistema Nacional de Salud, quienes con base en los conocimientos y experiencia, dan un primer diagnóstico y son vaciados en el formato Hoja diaria del médico o equivalente institucional.

- c) Una vez identificados se realiza el llenado de los formatos por el epidemiólogo o estadígrafo de la unidad: SUIVE-1 (de carácter numérico), SUIVE-2 (de carácter nominal) y el SUIVE-3 (de carácter numérico) o el formato específico del sistema especial.
- d) SUIVE-1, en el que se integra la información de los padecimientos sujetos a vigilancia epidemiológica.

## 2. *Llenado del formato SUIVE-1*

El llenado de este formato deberá ser realizado por el médico responsable (epidemiólogo o estadígrafo o responsable del llenado del formato)

- a) La hoja debe tener, con carácter obligatorio, la clave de la unidad médica oficial (CLUES, clave única de establecimientos en salud asignada por la Dirección General de Información en Salud).
- b) El número de la semana epidemiológica.
- c) La fecha de inicio de la semana epidemiológica.
- d) La fecha de término de la semana epidemiológica.
- e) La clave y nombre oficial del municipio, de acuerdo con los catálogos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en donde se encuentra la unidad médica.
- f) El nombre de la jurisdicción sanitaria y la clave asignada por los Servicios Estatales de Salud, en donde se encuentra la unidad médica.
- g) La clave y el nombre oficial de la entidad federativa, de acuerdo con los catálogos del INEGI, en donde se encuentra la unidad médica.
- h) Que el diagnóstico corresponda al sexo y grupo de edad permitidos.
- i) Que la suma de los casos masculinos corresponda al subtotal de casos masculinos.
- j) Que la suma de los casos femeninos corresponda al subtotal de casos femeninos.
- k) Que el total corresponda a la suma de los subtotales de casos masculinos y femeninos.
- l) Esta actividad será realizada semanalmente y se entregará el formato los días lunes de cada semana al epidemiólogo, en caso de no contar con él se entregará al director de la unidad.
- m) El epidemiólogo y/o director o equivalente institucional recibirá y revisará el formato teniendo cuidado de que cumpla con los criterios antes mencionados.

- n) Una vez verificada la calidad de la información, los formatos se enviarán a la jurisdicción sanitaria.
- o) El epidemiólogo de la jurisdicción sanitaria (o equivalente institucional) recibirá los miércoles de cada semana los informes SUIVE-1 de todas las unidades de salud bajo su responsabilidad y procederá a seguir los pasos de la “a” a la “m”; en caso de ser necesario tomará las medidas de acción que se requieran, entre ellas, convocar al grupo interinstitucional para ratificar, rectificar y apoyar las actividades del nivel operativo.
- p) El epidemiólogo jurisdiccional o equivalente será el responsable de verificar que la información sea capturada en el sistema denominado SUAVE y deberá realizar un análisis epidemiológico (Tiempo, Lugar y Persona); tendrá la responsabilidad de validar la información con el programa SUAVE y deberá elaborar un informe de actividades; retroalimentará la información a los involucrados además de liberarla para que posteriormente el epidemiólogo estatal o equivalente institucional efectúe la revisión y validación de la misma. En caso necesario iniciará acciones: convocar al grupo interinstitucional para ofrecer apoyo técnico, solicitar y proporcionar mayor información y avances, o bien rectificando o ratificando las acciones ya tomadas.
- q) El epidemiólogo jurisdiccional o equivalente será el responsable de validar la información que se ingresó en el SUAVE, una vez validada no se podrá modificar, sólo se podrá ingresar información nueva ya sea de la misma semana epidemiológica o extemporánea que al validarse no permitirá que sea modificada.
- r) La DGAE y equivalentes institucionales realizarán un corte de la información según el calendario y horario de la semana epidemiológica que corresponda, efectuando una revisión de la información y de ser el caso ofrecerá el apoyo técnico, solicitará mayor información a los niveles técnico administrativos de la Secretaría de Salud y demás componentes del Sector Salud y con base en la información y el análisis que se genere, será la encargada de realizar las investigaciones epidemiológicas necesarias para asegurarse de que no existan daños a la salud.







## Parte II

Sistema Unico Automatizado para la Vigilancia Epidemiológica en Línea. Manual de Usuario

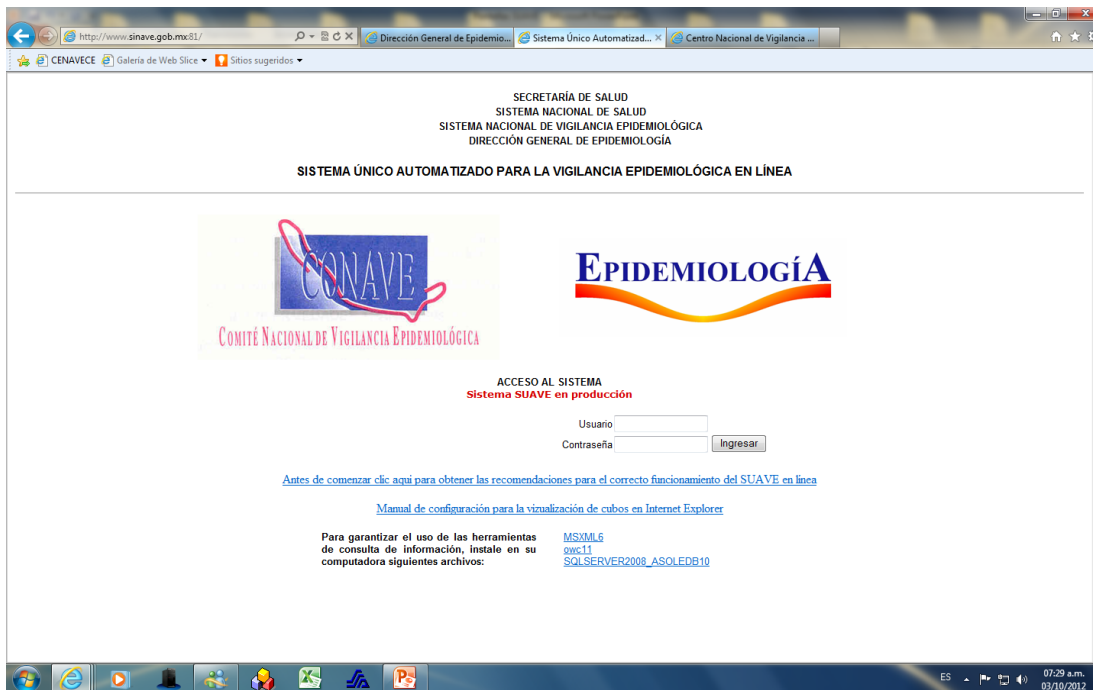


## I. INGRESO AL SISTEMA

A continuación se detallan los pasos a seguir para acceder al Sistema Único Automatizado para la Vigilancia Epidemiológica (SUAVE) en línea.

### 1. Acceso al sistema

Para presentar la página de acceso al sistema debe digitar en el explorador de internet la siguiente dirección: <http://www.rhove.gob.mx:8383>.



Posteriormente debe capturar el nombre de usuario y la contraseña en los campos correspondientes.

### ACCESO AL SISTEMA Sistema SUAVE en producción

Usuario

Contraseña

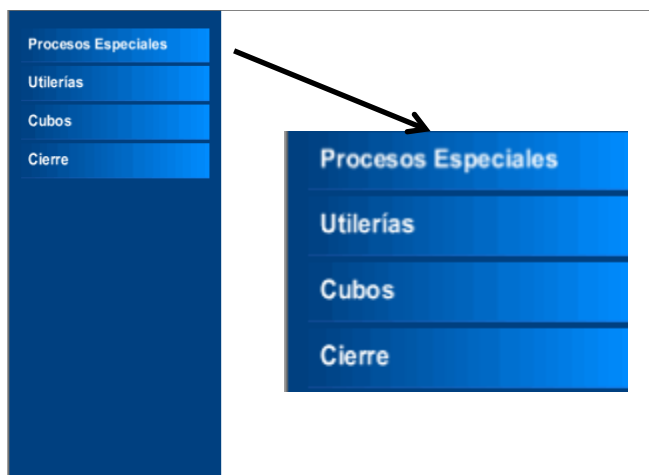
Una vez capturados los datos debe dar clic en el botón INGRESAR para que el sistema verifique que el usuario y la contraseña sean válidos.

En caso de no existir error en la autenticación de los datos, el sistema presentará el menú principal.

## 2. *Menú principal*

En función del perfil de usuario EL SISTEMA presentará diferentes opciones.

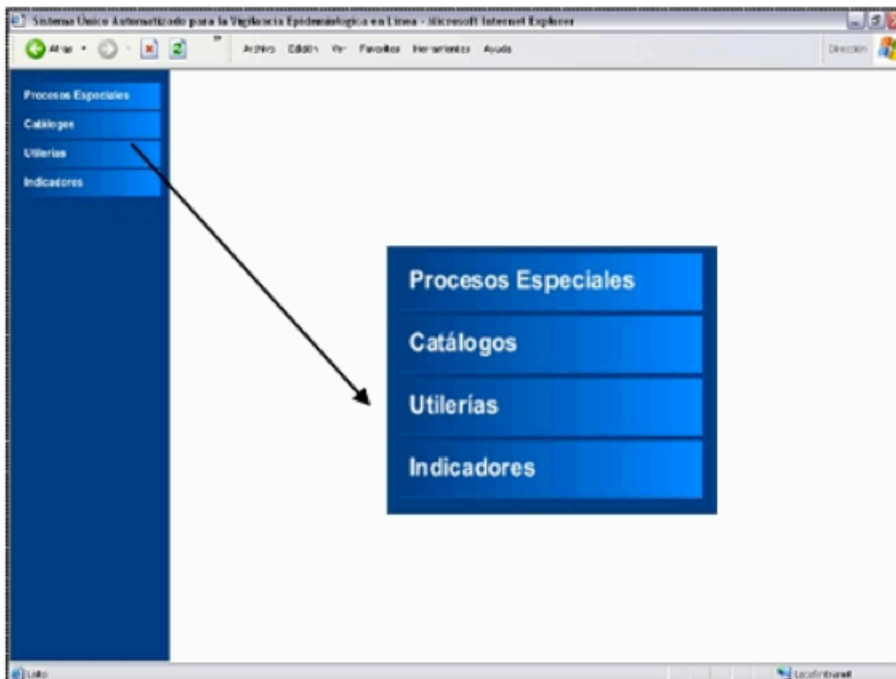
Los perfiles de EPIDEMIÓLOGO ESTATAL y de EPIDEMIÓLOGO JURISDICCIONAL constan de las siguientes opciones:



Los perfiles de CAPTURISTA ESTATAL y de CAPTURISTA JURISDICCIONAL constan de las siguientes opciones:



El perfil de NIVEL CENTRAL consta de las siguientes opciones:



**3. Acceso a opciones de menú por perfil**

MENÚ/SUBMENÚ	PERFIL				
	Capturista Jurisd.	Capturista Estatal	Epidem. Jurisd.	Epidem. Estatal	Nivel Central
Operación/Notificación Semanal	SI	SI	NO	NO	NO
Procesos Especiales/Validación Jurisdiccional	NO	NO	SI	NO	NO
Procesos Especiales/Validación Estatal	NO	NO	NO	SI	NO
Procesos Especiales/Actualización de RSM	NO	NO	NO	NO	SI
Utilerías/Importación de BD	NO	NO	SI	SI	NO
Utilerías/Exportación de BD	SI	SI	SI	SI	SI
Catálogos/Municipios	SI	NO	NO	NO	NO
Catálogos/Unidades Médicas	SI	NO	NO	NO	NO
Catálogos/Estructura	NO	NO	NO	NO	SI
Catálogos/Padecimientos	NO	NO	NO	NO	SI
Catálogos/Usuarios	NO	NO	NO	NO	SI
Catálogos/Jurisdicciones	NO	SI	NO	NO	NO
Cubos	NO	NO	SI	SI	SI

#### 4. Submenús

1. Operación > Notificación Semanal, en esta opción se notifican los casos por grupo de edad y sexo de los padecimientos sujetos a vigilancia epidemiológica.
2. Procesos Especiales > Validación Jurisdiccional, es donde el epidemiólogo jurisdiccional valida la información capturada en las opciones de notificación semanal registradas por cada unidad médica.
3. Procesos Especiales > Validación Estatal, aquí el epidemiólogo estatal valida la información capturada en las opciones de notificación semanal registradas por cada jurisdicción y unidad médica.
4. Procesos Especiales > Actualización de RSM<sup>3</sup>, en esta opción se puede cambiar el estatus de una semana reportada como RSM.
5. Utilerías > Importación de BD<sup>4</sup>, esta función permite importar datos al SUAVE por medio de una base de datos con extensión .DBF en formato predeterminado.
6. Utilerías > Exportación de BD, esta función permite exportar datos del SUAVE hacia una base de datos con extensión .DBF en formato predeterminado.
7. Catálogos > Municipios, en esta opción se lleva a cabo la administración (altas, bajas y cambios) del catálogo de municipios.
8. Catálogos > Unidades Médicas, esta opción permite llevar a cabo la administración (altas, bajas y cambios) del catálogo de unidades médicas.
9. Catálogos > Estructura, en esta opción se lleva a cabo la administración (altas, bajas y cambios) de los catálogos de Entidades, Errores de Importación, Estatus de Semana, Grupos de Diagnóstico, Instituciones, Localidad, Perfil de Usuarios, Razones de RSM y Tipos de Unidad.
10. Catálogos > Padecimientos, en esta opción se lleva a cabo la administración (altas, bajas y cambios) del catálogo de padecimientos.
11. Catálogos > Usuarios, en esta opción se lleva a cabo la administración (altas, bajas y cambios) del catálogo de usuarios.
12. Catálogos > Jurisdicciones, en esta opción se lleva a cabo la administración (altas, bajas y cambios) del catálogo de jurisdicciones.
13. Cubos, es donde se realiza la consulta de la información capturada en el sistema por medio de cruce de variables y análisis multidimensional.

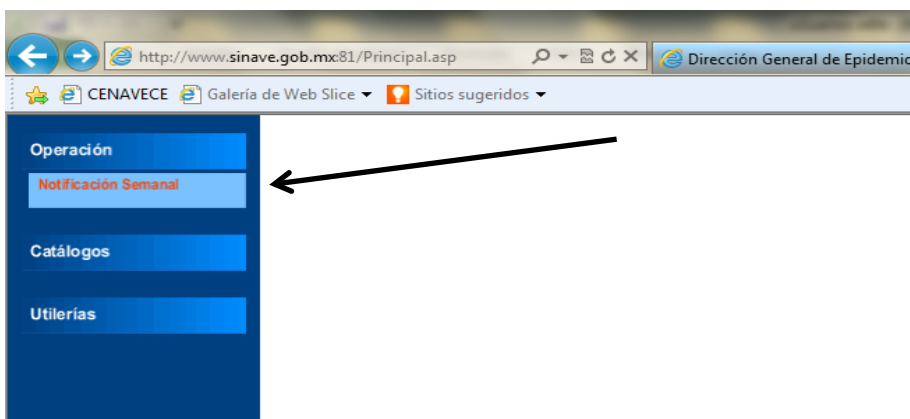
<sup>3</sup> Semana reportada sin movimiento / <sup>4</sup> Base de datos

## II. OPERACIÓN DEL MÓDULO

En este punto se describe cada una de las opciones del menú de acuerdo con el flujo de información de la notificación de casos sujetos a vigilancia epidemiológica.

### 1. Notificación semanal

Al seleccionar esta opción, el sistema presenta la pantalla para la captura de la notificación semanal de casos nuevos de enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica.



El sistema asigna automáticamente los valores de Institución, Entidad y Jurisdicción de acuerdo con los parámetros asociados al usuario que busca el acceso al sistema.

I. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD			
Institución	01	SSA	Entidad
Jurisdicción	01	Aguascalientes	01
Municipio			Aguascalientes
Unidad Médica			
II. SEMANA EPIDEMIOLÓGICA A REPORTAR			
Año	2012	Semana	
			<input type="checkbox"/> Reporta sin Movimientos

Con el perfil de acceso de capturista estatal, el campo de Jurisdicción aparecerá habilitado para selección.

I. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD			
Institución	01	SSA	
Jurisdicción			
Municipio			
Unidad Médica			
II. SEMANA EPIDEMIOLÓGICA A REPORTAR			
Año	2012	Semana	

The dropdown menu for Jurisdicción is open, showing the following options: Aguascalientes, Rincón de Romos, and CALVILLO.



Para completar la identificación de la unidad debe seleccionar los valores correspondientes para Municipio, Unidad Médica y Localidad.

**I. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD**

Institución: 01 SSA

Jurisdicción: 01 Aguascalientes

Municipio: 005 Jesus Maria

Unidad Médica: [dropdown menu]

**II. SEMANA EPIDEMIOLÓGICA A REPORTAR**

Año: 2012

Semana: [dropdown menu]

[dropdown menu options: Aguascalientes, Jesus Maria, San Francisco De Los Romo, El Llano]

**I. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD**

Institución: 01 SSA

Jurisdicción: 01 Aguascalientes

Municipio: 005 Jesus Maria

Unidad Médica: [dropdown menu]

Entidad: 01 Aguascalientes

Localidad: [dropdown menu]

**II. SEMANA EPIDEMIOLÓGICA A REPORTAR**

Año: 2012

Semana: [dropdown menu]

[dropdown menu options: Aguascalientes, Jesus Maria, San Francisco De Los Romo, El Llano]

Reporta sin Movimientos [dropdown menu]

Posteriormente, se deberá seleccionar el año para el cual se está realizando la captura de datos. El sistema sólo mostrará en las opciones a seleccionar el año en curso y el inmediato anterior.

**I. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD**

Institución: 01 SSA

Jurisdicción: 01 Aguascalientes

Municipio: 005 Jesus Maria

Unidad Médica: 0034 Centro De Salud Rural Ignacio Zaragoza

**II. SEMANA EPIDEMIOLÓGICA A REPORTAR**

Año: 2012

Semana: [dropdown menu]

[dropdown menu options: 2012, 2011]

**III. NÚMERO DE CASOS SEGÚN GRUPO DE EDAD**

A continuación deberá elegir la semana epidemiológica a reportar. El sistema desplegará en la lista las semanas en orden descendente. Sólo se podrá registrar información de la semanas actual y de las anteriores, ya que el sistema no permite que se puedan registrar semanas futuras.

**I. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD**

Institución: 01 SSA  
 Jurisdicción: 01 Aguascalientes  
 Municipio: 005 Jesus Maria  
 Unidad Médica: 0034 Centro De Salud Rural Ignacio

**II. SEMANA EPIDEMIOLÓGICA A REPORTAR**

Año: 2012    Semana: 38  
 16/09/2012 - 22/09/2012

**III. NÚMERO DE CASOS SEGÚN GRUPO**

Clave EPI: [ ]

16/09/2012 - 22/09/2012  
 09/09/2012 - 15/09/2012  
 02/09/2012 - 08/09/2012  
 26/08/2012 - 01/09/2012  
 19/08/2012 - 25/08/2012

Si se desea registrar la semana como Reportada sin Movimiento (RSM), deberá marcarse el cuadro que lo indica y el sistema habilitará una lista para seleccionar la causa por la cual esa unidad está reportando sin movimiento.

Reporta sin Movimientos

Médico de Vacaciones

Ausencia de Médico  
 Médico de Vacaciones  
 Sin Padecimientos Sujetos a Vigilancia  
 Unidad Cerrada  
 Unidad Móvil Parada  
 Otra

información en la base de datos y el sistema le permitirá seguir capturando lo referente a la siguiente unidad médica.

Si la semana presenta movimientos, se procederá a capturar el número de casos por grupo de edad y por padecimiento.

Para proceder con la captura se deberá teclear la EPI clave del padecimiento y oprimir la tecla ENTER o bien seleccionar el padecimiento de la lista.

**III. NÚMERO DE CASOS SEGÚN GRUPO DE EDAD**

Clave EPI	Padecimiento	<5	5 a 9	10 a 14	15 a 19	20 a 24	25 a 44	45 a 64	65 a 74	75 y >	Ign.	Subtotal	Total
03	Absceso hepático amebiano												
	Absceso hepático amebiano												
	Accidentes de transporte en vehículos con motor												0
	Amebiasis intestinal												
	Anencefalia												
	Antrax												
	Ascariasis												
	Asma y estado asmático												
	Bocio endémico												0
	Brucelosis												
	Candidiasis urogenital												
	Casos confirmados de Influenza AH1N1 2009												
	Chancro blando												
	Cercariasis de la piel												

Posteriormente se registrará el número de casos para ese padecimiento por grupo de edad y género. Para avanzar entre campos oprimir la tecla ENTER.

III. NÚMERO DE CASOS SEGÚN GRUPO DE EDAD								
		< 1	1 a 4	5 a 9	10 a 14	15 a 19	20 a 24	
	Clave EPI	03					Absceso hepático amebiano	
	Masculino					10		
	Femenino				5			
	Clave EPI							
	Masculino							
	Femenino							

El último recuadro de los grupos de edad indicado como Ign., se refiere a los casos de los cuales se ignora la edad.

Ign.	Subtotal	Total
		15

Al final de cada renglón el sistema sumará automáticamente los casos notificados de ambos géneros, el resultado aparecerá en el campo de Total. El usuario deberá registrar como cifra control los montos correspondientes a los subtotales para masculino y femenino.

Subtotal	Total
28	59
31	

En caso de que los subtotales no coincidan con la suma total, el sistema emitirá un mensaje como el siguiente:

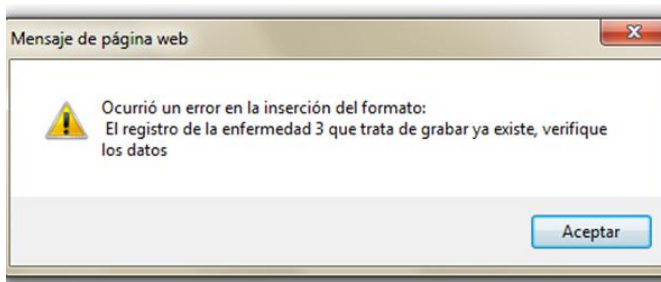
15 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 44	45 a 49	50 a 54	55 y +	Ign.	Subtotal	Total
		18								29	59
	21									31	
											0

Mensaje de página web

No concuerdan el Subtotal capturado y la suma de los casos por rango de edad. Verifique la captura

Aceptar

El sistema cuenta con validaciones de captura que evitarán registrar padecimientos en grupos de edad o género no adecuados. En caso de que se registre un padecimiento previamente capturado para la misma semana y unidad, el sistema presentará el siguiente mensaje:



La pantalla se muestra en bloques de 5 padecimientos; el usuario puede capturar desde 1 hasta 5 padecimientos, no es necesario capturar el bloque completo para grabar los registros.

III. NÚMERO DE CASOS SEGÚN GRUPO DE EDAD														
Clave EPI	<1	1 a 4	5 a 9	10 a 14	15 a 19	20 a 24	25 a 44	45 a 64	65 a 74	75 a 84	85 y >	Ign.	Subtotal	Total
03	Absceso hepático amebiano													
Masculino					10						18		28	58
Femenino						10			21				31	
49	Diabetes mellitus no insulino dependiente (Tipo II)													
Masculino	2		1		1		1			20			25	66
Femenino	5	2		4						30			41	
115	Desnutrición moderada													
Masculino	2			1		1		1			4		9	12
Femenino		1				1	1						3	
* NOTIFICACIÓN INMEDIATA DE CASO (+) HACER ESTUDIO EPIDEMIOLOGICO														
<input type="button" value="Grabar"/> <input type="button" value="Consultar Formato"/> <input type="button" value="Nuevo Formato"/>														

En caso de requerir la captura de más de 5 padecimientos, al momento de oprimir el botón grabar el sistema mantendrá en la pantalla los datos de la unidad médica y la semana para poder continuar con el registro sin tener que capturar los datos del encabezado nuevamente.



I. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD														
Institución	01	SSA	Entidad	01	Aguascalientes									
Jurisdicción	01	Aguascalientes	Localidad											
Municipio	001	Aguascalientes												
Unidad Médica	0001	Centenario Hospital Miguel Hidalgo												
II. SEMANA EPIDEMIOLOGICA A REPORTAR														
Año	2012	Semana	35	26/08/2012 - 01/09/2012	<input type="checkbox"/> Reporta sin Movimientos									
III. NÚMERO DE CASOS SEGÚN GRUPO DE EDAD														
Clave EPI	<1	1 a 4	5 a 9	10 a 14	15 a 19	20 a 24	25 a 44	45 a 64	65 a 74	75 a 84	85 y >	Ign.	Subtotal	Total
														0
Masculino														
Femenino														
														0
Masculino														
Femenino														

La pantalla se muestra en bloques de 5 padecimientos; el usuario puede capturar desde 1 hasta 5 padecimientos, no es necesario capturar el bloque completo para grabar los registros.



El sistema desplegará una pantalla con todos los datos capturados, donde se observarán dos iconos en el extremo derecho de cada uno de los procedimientos que conforman el bloque.

NÚMERO DE CASOS SEGÚN GRUPO DE EDAD														
	< 1	1 a 4	5 a 9	10 a 14	15 a 19	20 a 24	25 a 44	45 a 49	50 a 59	60 a 64	65 y >	Ign.	Subtotal	Total
EPI	82 Difteria													
Masculino	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2
Femenino	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2
EPI	87 Sarampión													
Masculino	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3	6
Femenino	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3	6
EPI	01 CÓLERA													
Masculino	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2	4
Femenino	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2	4
EPI	31 Rabia													
Masculino	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2
Femenino	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	2
EPI	03 Absceso hepático amebiano													
Masculino	1	0	1	0	0	1	0	10	0	0	0	0	13	25
Femenino	0	1	0	0	1	0	10	0	0	0	0	0	12	25

El primer icono representado por un "tache"  servirá para eliminar el registro; el segundo, representado por un lápiz  servirá para editar el registro.

**I. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD**

Institución: 01 SSA, Entidad: 01 Aguascalientes  
 Jurisdicción: 01 Aguascalientes, Municipio: 001 Aguascalientes  
 Unidad Médica: 0003 Hospital General Tercer Milenio

**II. SEMANA EPIDEMIOLÓGICA A REPORTAR**

Año: 2012, Semana: 39 (23/09/2012 - 29/09/2012)

**III. NÚMERO DE CASOS SEGÚN GRUPO DE EDAD**

	< 1	1 a 4	5 a 9	10 a 14	15 a 19	20 a 24	25 a 44	45 a 49	50 a 59	60 a 64	65 y >	Ign.	Subtotal	Total
Clave EPI: 05 Diabetes mellitus no	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Clave EPI: 110 Displasia cervical	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Mensaje de página web: ¿Está seguro que desea eliminar el padecimiento 49?

Aceptar Cancelar

Si se elige el icono de editar, el sistema desplegará una pantalla con el registro para que pueda ser editado.

**I. IDENTIFICACIÓN DE LA JURISDICCIÓN**

Institución: 01 SSA, Entidad: 01 Aguascalientes  
 Jurisdicción: 01 Aguascalientes, Municipio: 001 Aguascalientes  
 Unidad Médica: 0003 Hospital General Tercer Milenio  
 Año: 2012, Semana: 39 (23/09/2012 - 29/09/2012), Estatus:   
 EPI Clave: 96 Anencefalia

	< 1	1 a 4	5 a 9	10 a 14	15 a 19	20 a 24	25 a 44	45 a 49	50 a 59	60 a 64	65 y >	Ign.	Subtotal	Total
Masculino	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Femenino	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Grabar Borrar Regresar



Si desea continuar con la captura de otros padecimientos debe oprimir el botón REGRESAR.

Si el usuario finalizó el registro de padecimientos para esa unidad médica y esa semana, puede elegir la opción Nuevo Formato para continuar con la captura de otra unidad médica.



El sistema mostrará la pantalla desplegada originalmente para seleccionar Municipio, Unidad Médica y Semana Epidemiológica para iniciar una nueva captura.

**I. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD**

Institución	01	SSA	Entidad	01	Aguascalientes
Jurisdicción	01	Aguascalientes	Localidad		
Municipio					
Unidad Médica					

---

**II. SEMANA EPIDEMIOLÓGICA A REPORTAR**

Año: 2012    Semana:   

Reporta sin Movimientos

## 2. Validación jurisdiccional


Al seleccionar esta opción el sistema presenta la pantalla para la validación de casos a nivel jurisdiccional.

**Procesos Especiales**

Validación Jurisdiccional

Utilerías

Cubos



**I. IDENTIFICACIÓN DE LA JURISDICCIÓN**

Institución: 01 SSA

Jurisdicción: 01 Aguascalientes

Año:

El sistema presentará los datos de Institución, Entidad y Jurisdicción con base en el perfil de usuario que se firmó en el sistema.

Inicialmente el usuario deberá elegir el año a consultar. El sistema mostrará el año corriente y el anterior. No se pueden hacer validaciones que no correspondan a estos años.

**I. IDENTIFICACIÓN DE LA JURISDICCIÓN**

Institución: 01 SSA

Jurisdicción: 01 Aguascalientes

Año:

---

**II. SEMANAS CON MOVIMIENTOS EN EL AÑO**

Semana	Periodo
2012	2011

Después de oprimir el botón buscar, el sistema desplegará las semanas epidemiológicas que tuvieron movimiento en la jurisdicción, para el año seleccionado.

I. IDENTIFICACIÓN DE LA JURISDICCIÓN					
Institución	01	SSA	Entidad	01	Aguascalientes
Jurisdicción	01	Aguascalientes			
Año	2012	Buscar			
II. SEMANAS CON MOVIMIENTOS EN EL AÑO					
Semana	Periodo	Estatus	Unidades Médicas Validadas	Unidades Médicas sin Validar sin información	Unidades Médicas sin Validar con información
33	Del 23/09/2012 al 29/09/2012	Sin Validar	0	N/D	2
35	Del 26/08/2012 al 01/09/2012	Sin Validar	0	N/D	1
36	Del 22/07/2012 al 28/07/2012	Sin Validar	0	N/D	1
23	Del 15/07/2012 al 21/07/2012	Validada en Estado	43	N/D	0
26	Del 08/07/2012 al 14/07/2012	Validada en Estado	43	N/D	0
27	Del 01/07/2012 al 07/07/2012	Sin Validar	42	N/D	1
29	Del 24/06/2012 al 30/06/2012	Validada en Estado	43	N/D	0
25	Del 17/06/2012 al 23/06/2012	Validada en Estado	43	N/D	0
24	Del 10/06/2012 al 16/06/2012	Validada en Estado	43	N/D	0
23	Del 03/06/2012 al 09/06/2012	Validada en Estado	43	N/D	0
22	Del 27/05/2012 al 02/06/2012	Validada en Estado	43	N/D	0
21	Del 20/05/2012 al 26/05/2012	Validada en Estado	43	N/D	0
20	Del 13/05/2012 al 19/05/2012	Validada en Estado	43	N/D	0
19	Del 06/05/2012 al 12/05/2012	Validada en Estado	43	N/D	0
18	Del 29/04/2012 al 05/05/2012	Validada en Estado	43	N/D	0
17	Del 22/04/2012 al 28/04/2012	Validada en Estado	43	N/D	0
16	Del 15/04/2012 al 21/04/2012	Validada en Estado	43	N/D	0
15	Del 08/04/2012 al 14/04/2012	Validada en Estado	43	N/D	0
14	Del 01/04/2012 al 07/04/2012	Validada en Estado	43	N/D	0
13	Del 25/03/2012 al 31/03/2012	Validada en Estado	43	N/D	0
12	Del 18/03/2012 al 24/03/2012	Validada en Estado	43	N/D	0

El cuadro de la pantalla muestra los siguientes datos para la jurisdicción consultada: número de la semana, el periodo que comprende, estatus de la validación, número de unidades médicas validadas y número de unidades médicas sin validar, tanto las que tienen información capturada como las que no la tienen.

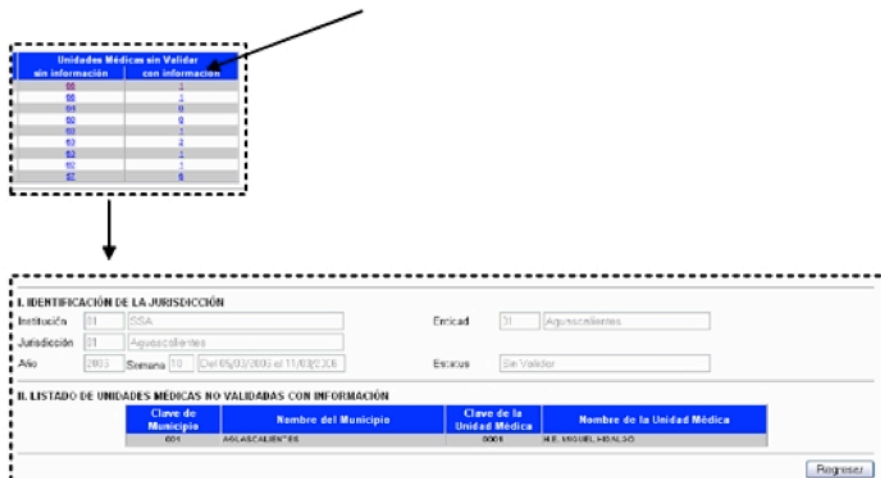
Las columnas de Unidades Médicas sin Validar (sin información y con información) cuentan con hiperligas para que el epidemiólogo pueda consultar el detalle de las unidades médicas en cada estatus.

Unidades Médicas sin Validar	
sin información	con información
<a href="#">N/D</a>	<a href="#">2</a>
<a href="#">N/D</a>	<a href="#">1</a>
<a href="#">N/D</a>	<a href="#">1</a>
<a href="#">N/D</a>	<a href="#">0</a>
<a href="#">N/D</a>	<a href="#">0</a>
<a href="#">N/D</a>	<a href="#">1</a>
<a href="#">N/D</a>	<a href="#">0</a>
<a href="#">N/D</a>	<a href="#">0</a>
<a href="#">N/D</a>	<a href="#">0</a>

Si se elige la hiperliga de Unidades Médicas sin Validar sin información, el sistema desplegará las unidades médicas de toda la jurisdicción que no han capturado casos en esa semana y que no han sido validadas.

I. IDENTIFICACIÓN DE LA JURISDICCIÓN					
Institución	01	SSA	Entidad	01	Aguascalientes
Jurisdicción	01	Aguascalientes			
Año	2012	Semana 10	Del 05/03/2012 al 11/03/2012	Estatus	Sin Validar
II. LISTADO DE UNIDADES MÉDICAS NO VALIDADAS SIN INFORMACIÓN					
Clave de Municipio	Nombre del Municipio	Clave de la Unidad Médica	Nombre de la Unidad Médica		
0C1	AGUASCALIENTES	0002	KEECCO UNIVERSIDAD NOROESTE		
0C1	AGUASCALIENTES	0003	HOSPITAL GENERAL Dr. MILENIO		
0C1	AGUASCALIENTES	0004	AREOLEAS		
0C1	AGUASCALIENTES	0005	SAN MARCOS		
0C1	AGUASCALIENTES	0006	GRENAL		
0C1	AGUASCALIENTES	0007	LOPEZ PORTILLO		
0C1	AGUASCALIENTES	0008	ROMEZ PORTUSAL		
0C1	AGUASCALIENTES	0009	PROGRESO		
0C1	AGUASCALIENTES	0010	LA SALUD		
0C1	AGUASCALIENTES	0011	QUICAJALIENTE		
0C1	AGUASCALIENTES	0012	INSURGENTES		

Si se elige la hiperliga de Unidades Médicas sin Validar con información, el sistema desplegará las unidades médicas de toda la jurisdicción que ya capturaron casos en esa semana pero que no han sido validadas.

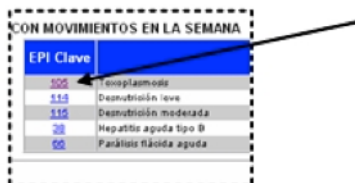


Para regresar a la pantalla de número de diagnósticos debe oprimir el botón de REGRESAR.

El cuadro de la pantalla mostrará el número total de casos por padecimiento tanto del año actual como del año anterior. Si el epidemiólogo jurisdiccional desea validar la semana lo podrá hacer al oprimir el botón VALIDAR SEMANA.



Si el epidemiólogo jurisdiccional desea analizar con mayor detalle la integración del número total de casos, podrá hacer clic en la hiperliga del padecimiento que desea analizar.

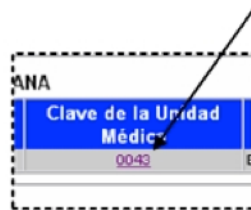




El sistema desplegará todas las unidades médicas que reportaron casos de ese padecimiento para esa semana.

Clave del Municipio	Nombre del Municipio	Clave de la Unidad Médica	Nombre de la Unidad Médica	Total de Casos Aho Actual	Total de Casos Aho Anterior
210	SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	203	EL BARRIO	12	3

Si el epidemiólogo jurisdiccional desea conocer aún con mayor detalle la notificación de casos por grupo de edad y sexo en una unidad médica en particular, podrá hacer clic en la hiperliga de la Unidad Médica.



El sistema mostrará el detalle de casos registrados para esa unidad médica, padecimiento y semana.

	0	1 a 4	5 a 9	10 a 14	15 a 19	20 a 24	25 a 44	45 a 64	65 a 74	75 a 84	85 y +	Sexo	Subtotal	Total
Masculino	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Femenino	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2

El epidemiólogo jurisdiccional tiene la facultad de modificar el número de casos notificados, para lo cual deberá hacer el cambio en el (los) rango(s) de edad y sexo que requiera, actualizar la suma en el campo Subtotal y oprimir el botón GRABAR.

Para regresar a consultar otra unidad médica u otro padecimiento o para validar la semana oprima el botón REGRESAR y seleccione los criterios que dese.

### 3. Validación estatal

Al seleccionar esta opción el sistema presenta la pantalla para la validación de casos a nivel estatal.



El sistema presentará la entidad con base en el perfil de usuario que se firmó en el sistema. Inicialmente el usuario deberá elegir el año a consultar. El sistema mostrará el año corriente y el anterior. No se pueden hacer validaciones que no correspondan a estos años.

The screenshot shows a search form with the following fields and options:

- I. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD:**
  - Entidad: 01 Aguascalientes
  - Año: 2005 (dropdown menu)
  - Buscar button
- II. SEMANAS CON MOVIMIENTOS EN EL AÑO:**
  - Table with columns: Semana, Período, Estatus, Jurisdicciones Validadas, Jurisdicciones sin Validar sin información, Jurisdicciones sin Validar con información.
  - Buscar button

Después de oprimir el botón BUSCAR, el sistema desplegará las semanas epidemiológicas que presentaron movimiento en la entidad, para el año seleccionado.

The screenshot shows the search results table with the following data:

Semana	Período	Estatus	Jurisdicciones Validadas	Jurisdicciones sin Validar sin información	Jurisdicciones sin Validar con información
0	Del 06/01/2005 al 13/01/2005	Si se Validar	0	2	1
1	Del 14/01/2005 al 20/01/2005	Si se Validar	0	2	1
2	Del 21/01/2005 al 27/01/2005	Validada en Estado	1	2	0
3	Del 28/01/2005 al 03/02/2005	Validada en Jurisdicciones	0	2	1
4	Del 04/02/2005 al 10/02/2005	Validada en Estado	1	2	0
5	Del 11/02/2005 al 17/02/2005	Si se Validar	0	2	1
6	Del 18/02/2005 al 24/02/2005	Si se Validar	0	2	1
7	Del 25/02/2005 al 03/03/2005	Si se Validar	0	2	1
8	Del 04/03/2005 al 10/03/2005	Si se Validar	0	2	1
9	Del 11/03/2005 al 17/03/2005	Si se Validar	0	2	1

El cuadro de la pantalla muestra el número de la semana, el periodo que comprende, el estatus de la validación, el número de jurisdicciones validadas y el número de jurisdicciones sin validar, tanto las que tienen información capturada como las que no la tienen.

Las columnas de Jurisdicciones sin Validar (sin información y con información) cuentan con hiperligas para que el epidemiólogo pueda consultar el detalle de las jurisdicciones en cada estatus.

Jurisdicciones sin Validar	
sin información	con información
2	1
2	1
2	0
2	1
2	0
2	1
2	1
2	1
2	1

Si se elige la hiperliga de Jurisdicciones sin Validar sin información, el sistema desplegará las jurisdicciones de toda la entidad que no han capturado casos en esa semana y que no han sido validadas.

**I. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD**

Institución: 01 SSA      Entidad: 01 Aguascalientes  
 Año: 2008 Semana: 01 De 05/03/2008 al 11/03/2008      Estatus: Sin Validar

**II. LISTADO DE JURISDICCIÓNES NO VALIDADAS SIN INFORMACIÓN**

Clave de la Jurisdicción	Nombre de la Jurisdicción
02	Estado de México
03	Colima

[Regresar](#)

Si se elige la hiperliga de Jurisdicciones sin Validar con información, el sistema desplegará las jurisdicciones de toda la entidad que ya capturaron casos en esa semana pero que no han sido validadas.

Jurisdicciones sin Validar	
sin información	con información
2	1
2	1
2	0
2	1
2	0
2	1
2	1
2	1
2	1

↓

**I. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD**

Institución: 01 SSA      Entidad: 01 Aguascalientes  
 Año: 2008 Semana: 01 De 05/03/2008 al 11/03/2008      Estatus: Sin Validar

**II. LISTADO DE JURISDICCIÓNES NO VALIDADAS CON INFORMACIÓN**

Clave de la Jurisdicción	Nombre de la Jurisdicción
01	Aguascalientes

[Regresar](#)

Para regresar a la pantalla de Semanas con Movimiento, debe oprimir el botón REGRESAR.

El usuario podrá elegir una semana para consultar el detalle



Posteriormente el sistema mostrará el número total de casos por padecimiento tanto del año actual como del año anterior. Si el epidemiólogo estatal desea validar la semana lo podrá hacer al oprimir el botón VALIDAR SEMANA.

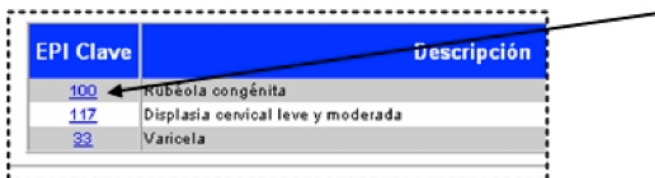
**I. IDENTIFICACIÓN DE LA SEMANA**

Entidad:  Año:  Semana:  Del 12/02/2006 al 18/02/2006 Estatus:

**II. DIAGNÓSTICOS CON MOVIMIENTOS EN LA SEMANA**

EPI Clave	Descripción	Total de Casos Año Actual	Total de Casos Año Anterior
<a href="#">100</a>	Rubeola congénita	3	0
<a href="#">117</a>	Displasia cervical leve y moderada	4	0
<a href="#">99</a>	Varicela	1	0

Si el epidemiólogo estatal desea analizar con mayor detalle la integración del número total de casos, podrá hacer clic en la hiperliga del padecimiento que desea analizar.



El sistema desplegará todas las jurisdicciones que reportaron casos de ese padecimiento para esa semana.

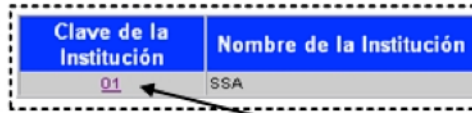
**I. IDENTIFICACIÓN DEL DIAGNÓSTICO**

Entidad:  Año:  Semana:  Del 12/02/2006 al 18/02/2006 Estatus:  EPI Clave:

**II. JURISDICCIÓNES CON MOVIMIENTOS EN LA SEMANA**

Clave de la Institución	Nombre de la Institución	Clave de la Jurisdicción	Nombre de la Jurisdicción	Total de Casos Año Actual	Total de Casos Año Anterior
01	SSA	01	Aguascalientes	3	0

A partir de la pantalla anterior el epidemiólogo estatal podrá discriminar la consulta por institución, para lo cual deberá hacer clic en la hiperliga Clave de la Institución.



El sistema desplegará todas las unidades médicas que reportaron casos de ese padecimiento en esa semana.



El sistema desplegará todas las unidades médicas que reportaron casos de ese padecimiento en esa semana.



El sistema mostrará el detalle de casos registrados para esa unidad médica, padecimiento y semana.



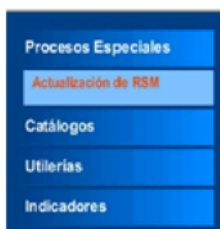
El epidemiólogo estatal no podrá modificar el número de casos notificados, en caso de requerir una modificación deberá solicitarla al epidemiólogo jurisdiccional que corresponda.

Para regresar a consultar otra unidad médica u otro padecimiento o para validar la semana oprima el botón REGRESAR y seleccione los criterios que desee.

#### 4. Actualización de RSM

Si se requiere cambiar el estatus de una semana reportada como RSM, se deberá solicitar el cambio a la Dirección General Adjunta de Epidemiología.

Esta opción de menú sólo será accesible por medio del perfil de usuario ADMINISTRADOR DEL SISTEMA.



El usuario deberá seleccionar el Año, la Institución, la Entidad y oprimir el botón BUSCAR.

A web form titled 'SELECCIÓN DE RSM'. It contains several input fields: 'Año' (dropdown menu with '2006' selected), 'Institución' (dropdown menu with 'SSA' selected), 'Entidad' (dropdown menu with 'Aguascalientes' selected), and 'Jurisdicción' (dropdown menu). There are 'Buscar' and 'Limpiar' buttons. Below the form is a table with three columns: 'Municipio', 'Unidad Médica', and 'Semana'. The 'Unidad Médica' column is highlighted in blue.

El sistema habilitará el campo de Jurisdicción. Seleccionar la jurisdicción correspondiente y oprimir el botón BUSCAR.

The same web form as above, but with the 'Jurisdicción' dropdown menu open. The dropdown list shows 'Aguascalientes', 'Rincón de Ramos', and 'Colvillo'. The 'Aguascalientes' option is highlighted. Below the dropdown, the 'Unidad Médica' column of the table is highlighted in blue, and a button labeled 'QUITAR ESTATUS RSM' is visible.

El sistema desplegará las unidades médicas correspondientes a la selección anterior que tengan un estatus de RSM.

**I. SELECCIÓN DE RSM**

Año: 2006  
 Institución: SSA  
 Entidad: Aguascalientes  
 Jurisdicción: Aguascalientes

Botones: Buscar, Limpiar

Municipio	Unidad Médica	Semana
AGUASCALIENTES	CEDECO UNIVERSIDAD NOROESTE	4 <input type="checkbox"/>
AGUASCALIENTES	CEDECO UNIVERSIDAD NOROESTE	6 <input type="checkbox"/>
AGUASCALIENTES	SAN MARCOS	6 <input type="checkbox"/>
AGUASCALIENTES	OREMAL	6 <input type="checkbox"/>
AGUASCALIENTES	PEÑUELAS	9 <input type="checkbox"/>
EL LLANO	CERESO EL LLANO	2 <input type="checkbox"/>
EL LLANO	U.M.F. PALO ALTO	7 <input type="checkbox"/>

Botón: QUITAR ESTATUS RSM

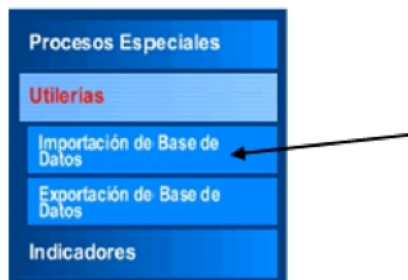
Para quitar el estatus de RSM marcar las semanas y oprimir el botón QUITAR ESTATUS RSM.

Semana
4 <input checked="" type="checkbox"/>
6 <input checked="" type="checkbox"/>
6 <input checked="" type="checkbox"/>
6 <input checked="" type="checkbox"/>
9 <input type="checkbox"/>
2 <input type="checkbox"/>
7 <input type="checkbox"/>

Si desea cambiar el estatus de otra institución, entidad o jurisdicción oprimir el botón LIMPIAR e iniciar otra vez el proceso con la nueva selección.

### 5. Importación de base de datos

Para importar datos en el sistema, se deberá elegir la opción Importación de Base de Datos del menú Utilerías.



Durante el proceso de importación el sistema realiza las mismas validaciones que en la captura manual. El proceso no subirá a la base de datos los registros que presenten cualquier tipo de error y generará un archivo detallado indicando el error en cada registro.

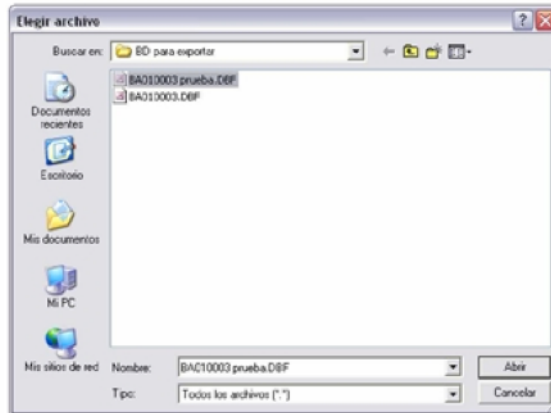
El sistema desplegará en pantalla la Institución y la Entidad (la Jurisdicción se desplegará con el perfil de epidemiólogo jurisdiccional) asociadas al perfil de usuario. En el campo del año aparecerá el actual, en caso de que los datos a importar sean del año anterior, deberá seleccionarlo.

The image shows a web form titled 'IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO'. It contains several input fields: 'Institución' with value '01 SSA', 'Jurisdicción' with value '01 Aguascalientes', 'Año' with a dropdown menu showing '2006', and 'Entidad' with value '01 Aguascalientes'. Below the fields, there is a text instruction: 'Oprima el botón examinar y elija el archivo. Luego presione el botón enviar.' Below this, there is a label 'Nombre del archivo...' followed by a text input field and a button labeled 'Examinar'. At the bottom left of the form area, there is a button labeled 'Enviar'.

Posteriormente oprimir el botón EXAMINAR para elegir el archivo a importar, en formato DBF.



El sistema desplegará una ventana para selección de carpetas y archivos



Una vez seleccionado el archivo, oprimir el botón ABRIR y posteriormente el botón ENVIAR. El sistema desplegará una barra de estado para observar el avance de la importación.

**I. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO**

Institución: 01 SSA Entidad: 01 Aguascalientes  
 Jurisdicción: 01 Aguascalientes  
 Año: 2006

Oprima el botón **Enviar** y seleccione el archivo.  
 Luego presione **Enviar** Espera mientras se envía y valida el archivo

Nombre del archivo...  
 C:\BA010008.DBF Examinar...

Enviar

Al finalizar la importación, el sistema desplegará una hiperliga con un archivo. Una vez seleccionado el archivo, oprimir el botón ABRIR que mostrará a detalle los errores de importación.

**I. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO**

Institución: [ ] [ ] Entidad: [ ] [ ]  
 Jurisdicción: [ ] [ ]  
 Año: 2006

---

**Archivo procesado.**

Archivo Log del proceso de importación. [2897339LogImportacion](#)

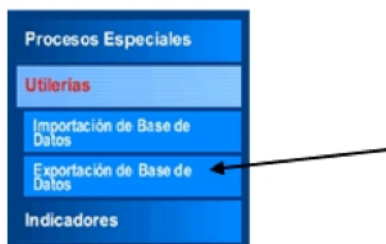
El Archivo Log del proceso de importación es un archivo de texto, el cual contendrá en cada renglón la identificación de cada error de proceso.

El orden de las claves separadas por comas será: entidad, jurisdicción, municipio, unidad médica, semana, padecimiento e institución.

Al final de cada archivo el sistema generará un resumen del resultado de la importación que indicará cuántos registro fueron importados y cuántos no, por algún tipo de error.

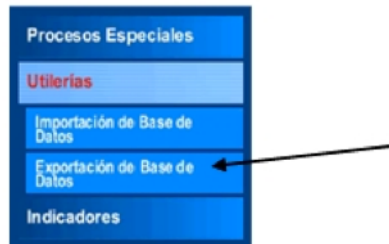
```
01,02,008,0908,3,128,3,0 Error: -2147217873 - INSERT statement conflicted
01,02,009,0029,3,R.S.M.,1,0 RSM reportado como epiClave
01,03,003,0903,3,05,3,0 Error: -2147217873 - INSERT statement conflicted
01,03,003,0903,3,14,3,0 Error: -2147217873 - INSERT statement conflicted
01,03,003,0903,3,18,3,0 Error: -2147217873 - INSERT statement conflicted
01,03,003,0903,3,16,3,1 Error: -2147217873 - INSERT statement conflicted
Archivo: BAO10003
Fecha de Proceso: 27-03-2006
Hora de Inicio: 17:44:54
Hora de Término: 17:45:01
Número de Registros Totales: 1726
Número de Registros Correctos: 1449
Número de Registros con Error: 277
```

Para importar otro archivo volver a oprimir la opción Importación de Base de Datos y realizar el procedimiento nuevamente.



## 6. Exportación de Base de Datos

Para exportar datos del sistema, se deberá elegir la opción Exportación de Base de Datos del menú Utilerías. Durante el proceso de exportación el sistema generará un archivo en formato DBF.



El sistema desplegará una pantalla con datos precargados en función del perfil de usuario. Por ejemplo, un perfil jurisdiccional tendrá precargados los datos de Entidad y Jurisdicción, pero podrá elegir la opción de Institución. El perfil estatal podrá elegir a su vez entre diferentes jurisdicciones.

The screenshot shows a form with two main sections:

- I. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO**: Includes dropdowns for 'Institución' (01 SSA), 'Entidad' (01 Aguascalientes), and 'Jurisdicción' (01 Aguascalientes).
- II. AÑO Y SEMANA(S) EPIDEMIOLÓGICA(S) A EXPORTAR**: Includes a dropdown for 'Año' (2006) and two dropdowns for 'Semana 1' and 'Semana 2'.

An 'Exportar' button is located at the bottom right of the form.

Posteriormente el usuario deberá elegir el año a exportar, la semana desde y hasta la cual se hará la exportación. Si sólo se desea exportar una semana se puede elegir el campo Semana 1, por ejemplo. Una vez seleccionados los criterios oprimir el botón EXPORTAR.

This screenshot shows the same form as above but with a dashed box highlighting the 'II. AÑO Y SEMANA(S) EPIDEMIOLÓGICA(S) A EXPORTAR' section. Arrows point from this section to callout boxes:

- An arrow from the 'Año' dropdown points to a callout box showing 'Año' with '2006' selected.
- An arrow from the 'Semana 1' dropdown points to a callout box showing 'Semana 1' with '1' selected and a date range '01/01/2006 - 07/01/2006'.
- An arrow from the 'Semana 2' dropdown points to a callout box showing a list of week options, with '10' selected and a date range '05/03/2006 - 11/03/2006'.
- An arrow from the 'Exportar' button points to a callout box showing the 'Exportar' button.

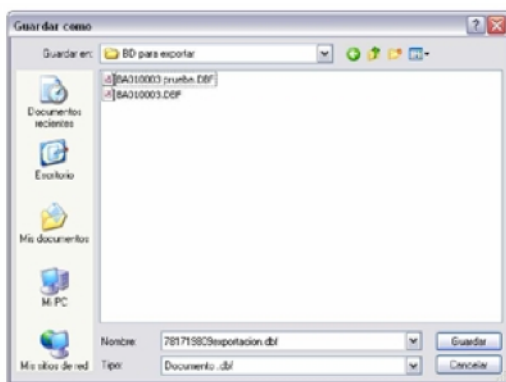
Al finalizar el proceso de exportación el sistema mostrará una hiperliga con el nombre del archivo exportado.



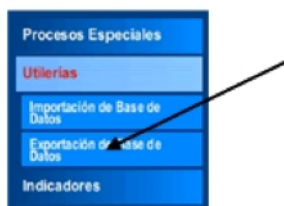
Al hacer clic en la hiperliga el sistema le solicitará instrucciones para ABRIR o GUARDAR el archivo.



Si selecciona la opción GUARDAR deberá elegir la ubicación en la que desea almacenar el archivo. Puede cambiar el nombre predeterminado del archivo antes de guardarlo.



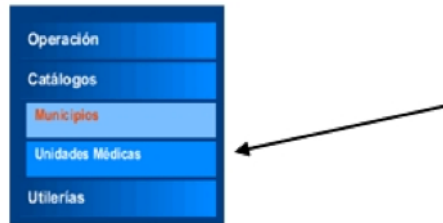
Para exportar datos con otros criterios, oprimir la opción de menú de Exportación de Base de Datos y realizar el procedimiento nuevamente



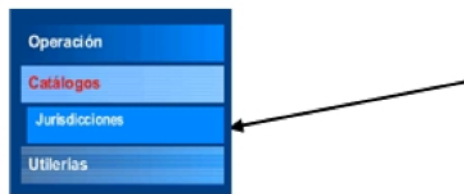
## 7. Catálogos del sistema

La administración de catálogos de todo el sistema se lleva a cabo con la misma lógica para agregar, modificar y eliminar registros. Los diferentes catálogos del sistema, dependiendo del perfil de usuario, son:

- a) Capturista Jurisdiccional: Municipios y Unidades Médicas



- b) Capturista Estatal: Jurisdicciones

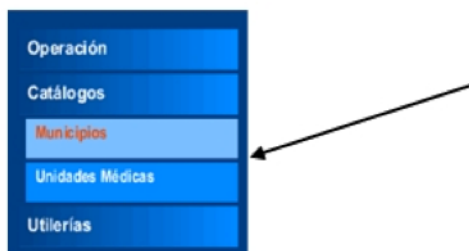


- c) Nivel Central: Catálogos de Estructura, Padecimientos y Usuarios



Para explicar mejor el procedimiento de administración de catálogos, a continuación se muestra un ejemplo con el catálogo de Municipios.

Para administrar este catálogo se deberá elegir la opción Municipios del menú de Catálogos.



El sistema desplegará una pantalla con los datos precargados de Institución, Entidad y Jurisdicción, dependiendo del perfil de usuario.

The form titled 'L. CATÁLOGO DE MUNICIPIOS' contains the following fields: 'Institución' with value '01' and 'SSA', 'Entidad' with value '01' and 'Aguascalientes', 'Jurisdicción' with value '01' and 'Aguascalientes', 'Clave' (empty), and 'Descripción' (empty). At the bottom right are buttons for 'Agregar', 'Actualizar', 'Eliminar', and 'Limpiar'.

Si la jurisdicción cuenta con municipios ya capturados en el sistema, éstos se desplegarán en la parte inferior de la pantalla como se muestra a continuación.

The form is identical to the previous one, but includes a table below the input fields. An arrow points to the table.

Clave	Descripción
001	AGUASCALIENTES
002	ANEXO
005	JESUS MARIA
010	SAN FRANCISCO DE LOS ROMO
011	EL LLANO
02	PREESA

Si desea agregar un nuevo municipio deberá capturar la Clave y Descripción del Municipio y oprimir el botón AGREGAR.

The form is identical to the previous one, but with 'Clave' set to '999' and 'Descripción' set to 'NOMBRE DEL MUNICIPIO'. An arrow points from the top left towards the 'Agregar' button.

Al agregar el nombre del municipio, éste se desplegará en el cuadro inferior junto con los ya capturados.

Clave	Descripción
001	AGUASCALIENTES
002	EL CAMPO
005	JESUS MARIA
010	SAN FRANCISCO DE LOS ROMO
011	EL LLANO
99	BENITO JUAREZ
999	NOMBRE DEL MUNICIPIO

Si desea modificar la Descripción del Municipio deberá hacer clic en la clave correspondiente al mismo.

Clave	Descripción
001	AGUASCALIENTES
002	EL CAMPO
005	JESUS MARIA
010	SAN FRANCISCO DE LOS ROMO
011	EL LLANO
99	BENITO JUAREZ
999	NOMBRE DEL MUNICIPIO

El sistema desplegará los datos del municipio seleccionado en la parte superior de la pantalla.

**CATÁLOGO DE MUNICIPIOS**

Institución: 01 SSA      Entidad: 01 Aguascalientes

Jurisdicción: 01 Aguascalientes

Clave: 001

Descripción: AGS

Botones: Agregar, Actualizar, Eliminar, Limpiar

Podrá hacer alguna modificación a la Descripción del Municipio y posteriormente oprimir el botón ACTUALIZAR. El sistema desplegará en el cuadro inferior la modificación realizada.

Clave	Descripción
001	AGS
002	EL CAMPO
005	JESUS MARIA
010	SAN FRANCISCO DE LOS ROMO
011	EL LLANO
99	BENITO JUAREZ
999	NOMBRE DEL MUNICIPIO

Para eliminar un municipio, deberá hacer clic en la Clave del Municipio correspondiente.



Clave	Descripción
<a href="#">001</a>	AGS
<a href="#">002</a>	EL CAMPO
<a href="#">005</a>	JESUS MARIA
<a href="#">010</a>	SAN FRANCISCO DE LOS ROMO
<a href="#">011</a>	EL LLANO
<a href="#">99</a>	BENITO JUAREZ
<a href="#">999</a>	NOMBRE DEL MUNICIPIO

El sistema desplegará los datos del municipio seleccionado en la parte superior de la pantalla.



L. CATÁLOGO DE MUNICIPIOS

Institución  SSA  Entidad  Aguascalientes

Jurisdicción  Aguascalientes

Clave

Descripción

Para mantener la integridad de la base de datos, podrá ELIMINAR el municipio solamente si éste no tiene ningún dato asociado en la misma.



### III. REPORTE OLAP

Aquí se describen los indicadores generados en el módulo de Control y Seguimiento de Usuarías(os) de Planificación Familiar.

#### 1. Conceptos básicos de OLAP

##### *OLAP Services*

El término OLAP (On-Line Analytical Processing) es definido en contraposición a OLTP (On-Line Transaction Processing).

Una base de datos OLTP almacena datos, utilizando un esquema optimizado para procesar transacciones.

OLAP es una tecnología que facilita la consulta y análisis de los datos ingresados por el proceso OLTP.

En el modelo de datos de OLAP, la información es vista conceptualmente como cubos, los cuales consisten de categorías descriptivas (dimensiones) y valores cuantitativos (medidas).

El modelo de datos multidimensional facilita a los usuarios: formular consultas complejas, obtener reporte de datos, consultar información sumariada así como su detalle, y filtrar datos en subconjuntos con significado propio.

#### 2. Cubo

El cubo es el medio de almacenamiento lógico para una base de datos OLAP. El cubo es para OLAP lo que una tabla es para una base de datos transaccional.

Un cubo presenta un potencial punto de intersección entre cualquier miembro de cualquier dimensión con cualquier otro miembro de cualquier otra dimensión.

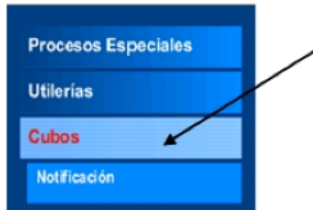
- a) **Medidas:** Las medidas de un cubo son los valores cuantitativos en la base de datos que se desean analizar. Ejemplo: Número de casos notificados. Las medidas son analizadas de acuerdo con las diferentes dimensiones de un cubo.
- b) **Dimensiones:** Las dimensiones de un cubo representan las distintas categorías para analizar datos. Ejemplo: Semana, Padecimiento, Género, etcétera. Los cubos de OLAP Services pueden contener hasta 64 dimensiones.
- c) **Dimensiones de los cubos SUAVE:** La siguiente tabla muestra las dimensiones utilizadas en el cubo del módulo.

	Estatus de Validación	Jerarquía de Atención	Género	Periodo	Rango de Edad
Cubo de Notificación Semanal					

- Estatus de Validación. La información es filtrada dependiendo de si el caso está validado a nivel jurisdiccional, validado a nivel estatal o no está validado.
- Jerarquía de Atención. La información es visualizada por medio de la jerarquía: Institución-Entidad-Jurisdicción-Municipio-Unidad Médica.
- Género. La información es agrupada por género masculino o femenino.
- Periodo. Agrupa la información por año y semana epidemiológica.
- Rango de Edad. Agrupa el número de casos notificados por rango de edad.

### 3. Cubo de notificación

Haga clic en la opción de menú Cubos >Notificación.



El número de casos se puede visualizar a través de la dimensión que se desee, sólo hay que hacer clic en el nombre de la dimensión y arrastrarla con el ratón hasta posicionarla dentro del cuadro en la ubicación deseada.

Notificación				
Jerarquía de Atención		Estatus Semana		
All Descripción		All Descripción		
		Género		
		Femenino	Masculino	Grand Total
Año	Semana Padecimiento	Casos	Casos	Casos
2006		138932	113956	252888
Grand Total		138932	113956	252888

Para eliminar una dimensión del cuadro debe hacer clic en la dimensión a eliminar y arrastrarla con el ratón a la parte superior hasta que aparezca un "tache", o bien puede simplemente arrastrarlo y dejarlo fuera del área del cubo.

El cuadro nos indica el número de casos por Año, Semana epidemiológica y Padecimiento, agrupando la información en función del género.

Notificación				
Jerarquía de Atención		Estatus Semana		
All Descripción		All Descripción		
		Género		
		Femenino	Masculino	Grand Total
Año	Semana Padecimiento	Casos	Casos	Casos
2006	1	2941	2523	5464
	10	3016	2448	5464
	11	2697	2131	4828
	12	2620	2146	4766
	13	2122	1897	4019
	14	2340	2108	4448
	15	2415	2012	4427
	16	2564	2116	4680
	17	2923	2327	5250
	18	2333	1823	4156
	19	2101	1653	3754
	2	2870	2536	5406
	20	2303	1921	4224
	21	2558	2090	4648
	22	2480	2088	4568

Cuando la dimensión se encuentra en la parte superior del cuadro de análisis sólo se puede seleccionar un nivel inferior a la vez, pero cuando se encuentra dentro del cuadro de análisis es posible seleccionar más de uno a la vez.

Para filtrar la información a través de una dimensión debe hacer clic en la cabeza de la flecha ubicada a la derecha del nombre y hacer la selección de la jerarquía correspondiente.

The screenshot shows a software window titled 'Notificación'. It contains a table with columns for 'Año', 'Semana', 'Padecimiento', 'Género' (Femenino, Masculino), and 'Grand Total'. A dropdown menu is open over the 'Padecimiento' column, listing various medical conditions with checkboxes. The 'Show All' option is selected. The table data is as follows:

Año	Semana	Padecimiento	Género		Grand Total
			Femenino	Masculino	
			Casos	Casos	Casos
2006	1	(Show All)		2523	5464
	10	Abceso hepático amebiano		2448	5464
	11	Accidentes de transporte en		2131	4828
	12	Amebiasis intestinal		2146	4766
	13	Anencefalia		1867	4019
	14	Antrax		2108	4448
	15	Ascariasis		2012	4427
	16	Asma y estado asmático		2116	4680
	17	Bocio endémico		2327	5250
	18			1823	4156
	19			1653	3754
	2		2870	2536	5406
	20		2303	1921	4224
	21		2558	2050	4608
	22		2480	2058	4538
	23		2647	2044	4691

NOTA: Es importante que sólo seleccione el padecimiento que corresponda a la información que desea analizar, ya que cuando se encuentra seleccionada la opción Todos (Show All) la herramienta realiza la suma correspondiente a cada uno de los padecimientos existentes.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Ley General de Salud, Título octavo, editorial Sista, páginas 43 – 49, México D.F 1994.
2. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 4, 5° edición, editorial McGRAW-HILL, páginas 4 – 5, México, julio de 1997.
3. Secretaría de Salud. Programa Nacional de Salud, México D.F 2001.
4. Acuerdo Secretarial 130. Diario Oficial de la Federación. Tomo DIV, núm. 4, México, 6 de septiembre, 1995.
5. Norma Oficial Mexicana para la Vigilancia Epidemiológica (NOM 017-SSA2-1994) Diario Oficial de la Federación, tomo CDXCIV, núm.13. México, 17 de noviembre, 1994.
6. Secretaría de Salud. Compendio histórico. Estadísticas vitales 1893-1993. México: Año del Cincuentenario de la Secretaría de Salud, 1993.
7. Manual de la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades, Traumatismos y Causas de Defunción. Basada en las recomendaciones de la conferencia para la novena revisión, 1975 y adoptada por la Vigesimonovena Asamblea Mundial de la Salud. Vol. 2. Publicación Científica No353-A ops, oms, 1978.
8. Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud, Décima Revisión, Vol 1 ops, oms. Publicación Científica No. 554.
9. Desarrollo para indicadores de programas de seguridad, salud y ambiente, Consulta 31 de enero del 2005. <http://www.monografias.com/trabajo12/indicador/indicados.html>
10. Von Schiller Calle, D., Soler Ballester, E., Martínez Dalmau, J., Delgado Notivoli, A., Vivas Nogués, M.L., Fernández Beaskoetxea, S. Indicadores Ambientales en el contexto europeo. Consulta 31 enero 2005. [www.biología.org/?pid=5001&id](http://www.biología.org/?pid=5001&id).
11. Boletín Epidemiología. Secretaría de Salubridad y Asistencia. Dirección General de Epidemiología. No.2, México, Diciembre 1944.
12. Norma internacional ISO-9000. Sistemas de gestión de la calidad. Conceptos y vocabulario. Número de referencia ISO 9000:2000 (traducción certificada). En: <http://www.ychiformas.com/pruebas2/index/ISO90012000.pdf>, con acceso el 4-08-2012.



# Anexos















Anexo 2. Formato SUIVE-2. Estudio epidemiológico de caso. (pág. 2)

**VI. Estudio de contactos**

Nombre y domicilio	Edad*	Sexo	Contacto**		Caso	
			I	E	Si	No

**VII. Acciones y medidas de control**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**VIII. Evolución**

	Si	No	
¿Se restableció íntegramente?	_____	_____	
¿Quedó con secuelas?	_____	_____	Fecha de la defunción
¿Quedó como portador?	_____	_____	____/____/____
¿Se perdió?	_____	_____	Día Mes Año
¿Falleció?	_____	_____	

**IX. Prevención y control** (En caso afirmativo anote cuántas acciones)

	Si	No	Número
Pláticas de fomento para la salud	_____	_____	_____
Vacunación	_____	_____	_____
Tratamientos individuales	_____	_____	_____
Tratamientos familiares	_____	_____	_____
Cloración	_____	_____	_____
Letrinización	_____	_____	_____
Otras actividades	_____	_____	_____

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**X. Comentarios y conclusiones**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Fecha de envío al nivel inmediato superior

\_\_\_\_\_  
Nombre y cargo de quien elaboró

\_\_\_\_\_  
Va.Bo. Director

\_\_\_\_\_  
Va.Bo. Epidemiólogo

\_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_  
Día Mes Año

NOTA: Este formato debe ser llenado por el epidemiólogo o personal asignado

\* Edad en años y meses cumplidos. Los meses serán indicados con una "m"  
\*\* I= Intradomiciliario, E= Extradomiciliario







Anexo 4. Formato SUIVE-3. Notificación de brote. (pág.1)

**SISTEMA NACIONAL DE SALUD  
NOTIFICACIÓN DE BROTE**

SUIVE-3

<b>I. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD</b>		
UNIDAD NOTIFICANTE: _____	CLAVE DE LA UNIDAD: _____	LOCALIDAD: _____
MUNICIPIO: _____	JURISDICCIÓN O EQUIVALENTE: _____	ENTIDAD O DELEGACIÓN: _____
INSTITUCIÓN: _____		
<b>II. ANTECEDENTES</b>		
DX. PROBABLE: _____		DX. FINAL: _____
FECHA DE NOTIFICACIÓN:	<input type="text" value=""/> <input type="text" value=""/> <input type="text" value=""/>	FECHA DE INICIO DEL BROTE: <input type="text" value=""/> <input type="text" value=""/> <input type="text" value=""/>
	<small>Día Mes Año</small>	<small>Día Mes Año</small>
CASOS PROBABLES: _____		CASOS CONFIRMADOS: _____
HOSPITALIZADOS: _____		DEFUNCIONES: _____

**III. DISTRIBUCIÓN POR PERSONA**

LLENE LOS ESPACIOS COMO SE INDICA.

GRUPO DE EDAD	NÚMERO DE CASOS			NÚMERO DE DEFUNCIONES			POBLACION EXPUESTA		
	MASCULINO (A)	FEMENINO (B)	TOTAL (C)	MASCULINO (D)	FEMENINO (E)	TOTAL (F)	MASCULINO (G)	FEMENINO (H)	TOTAL (I)
< 1									
1 - 4									
5 - 14									
15 - 24									
25 - 44									
45 - 64									
65 Y MÁS									
IGNORADOS									
TOTAL									

PARA OBTENER LAS TASAS DE ATAQUE Y LETALIDAD, SE INDICA EN CADA COLUMNA (CON LETRAS), LA OPERACION A REALIZAR CON BASE EN LAS LETRAS INDICADAS EN EL CUADRO ANTERIOR.

**FRECUENCIAS DE SÍNTOMAS Y SIGNOS**

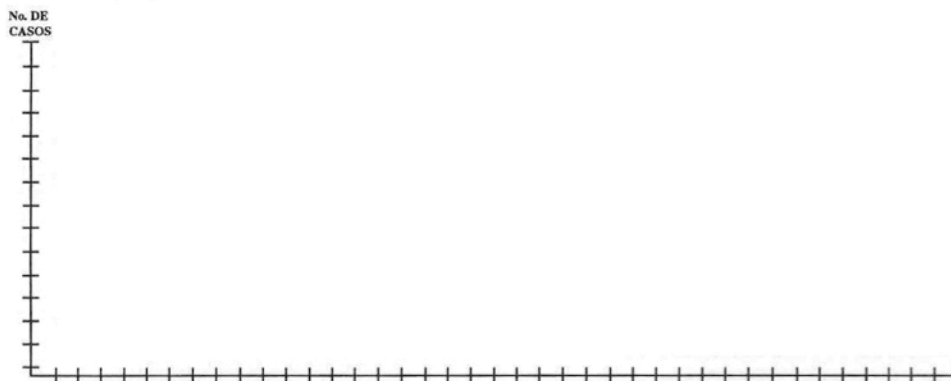
GRUPO DE EDAD	TASA DE ATAQUE *			TASA DE LETALIDAD *			SÍNTOMAS Y SIGNOS	CASOS	
	MASCULINO (A/G)	FEMENINO (B/H)	TOTAL (C/I)	MASCULINO (D/A)	FEMENINO (E/B)	TOTAL (F/C)		No.	%
< 1									
1 - 4									
5 - 14									
15 - 24									
25 - 44									
45 - 64									
65 Y MÁS									
IGNORADOS									
TOTAL									

\* TASAS POR 100

Anexo 4. Formato SUIVE 3. Notificación de brote. (pág.2)

**IV. DISTRIBUCIÓN EN EL TIEMPO**

GRAFIQUE EN EL EJE HORIZONTAL EL TIEMPO (HORAS, DÍAS, SEMANAS, ETC.) EN QUE OCURRIÓ EL BROTE, EN EL EJE VERTICAL LA ESCALA MÁS ADECUADA DEL NÚMERO DE CASOS Y DEFUNCIONES QUE SE PRESENTARON. EN CASO NECESARIO GRAFIQUE EN HOJAS ADICIONALES.



**V. DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA:** Anexar croquis con la ubicación de casos y defunciones por fecha de inicio. En caso necesario agregue más de un croquis. Seleccione sólo el agregado o categoría que mejor represente la distribución de los casos en donde está ocurriendo el brote.

ÁREA, MANZANA, COLONIA, LOCALIDAD, ESCUELA, GUARDERÍAS O VIVIENDA	CASOS		DEFUNCIONES	
	No.	%	No.	%
<b>TOTAL</b>				

**VI. ANÁLISIS EPIDEMIOLÓGICO**

1. Antecedentes epidemiológicos del brote: \_\_\_\_\_

2. Probables fuentes del brote: \_\_\_\_\_

3. Probables mecanismos de transmisión: \_\_\_\_\_

**VII. ACCIONES DE CONTROL**

Acciones de prevención y control realizadas (Anote fecha de inicio).

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Nombre y cargo de quien elaboró

Vo. Bo. Director

Vo. Bo. Epidemiólogo

El formato debe ser llenado por el epidemiólogo o personal designado.

El llenado de este informe no sustituye su notificación en los sistemas de vigilancia epidemiológica ni la elaboración del informe final del brote.





Esta edición terminó de imprimirse en el mes de septiembre de 2012  
en IEPSA, Impresora y encuadernadora Progreso, S.A. de C.V;  
San Lorenzo #244, Col, Paraje San Juan, Delegación Iztapalapa,  
C.P. 09830, México, D.F.

El tiraje consta de 500 ejemplares.

